



JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXII - N° 209
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 13
Inscripciones	Pag. 14
Sociedades Comerciales	Pag. 14

ASAMBLEAS

**ASOCIACION CIVIL
AGRUPACION GLORIA AL 8**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Gloria al 8 convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Octubre de 2021 a las 19 hs mediante reunión virtual con modalidad a distancia de conformidad con lo establecido en la RG 25/20, mediante la utilización del sistema de videoconferencia ZOOM, cuyos datos de acceso son, ID 552 629 2633, código de acceso: 123456, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y aprobación del acta Anterior, 2- Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19550, cuadros, anexos, notas y memoria correspondientes a los ejercicios económicos N°12 cerrado al 31 de diciembre de 2019 y N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3- Eleccion Nueva Comision Directiva. 4-Motivo del llamado a asamblea fuera de termino.

3 días - N° 339948 - \$ 1791,60 - 07/10/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA
SEEBER – ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 22/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de No-viembre de 2021, a las 19,30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 95, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/05/2018, el 31/05/2019 y el 31/05/2020. 5) Designación cinco asociados para integrar la mesa escrutadora. 6) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, y dos vocales titulares, por el término de dos años. Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, un Vocal

Titular, tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y uno suplente, por el término de un año. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 338448 - \$ 4155,12 - 12/10/2021 - BOE

**ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL
ITALO - ARGENTINA - ASOCIACION CIVIL**

SAMPACHO

Asamblea General Ordinaria.- La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de noviembre de 2.021, a las 20:00 horas, mediante la plataforma digital Google Meet (link de acceso: meet.google.com/fns-yoki-tii); para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; y 4) Renovación de todos los cargos de la Comisión Directiva; Renovación de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: Comisión Directiva Asociación Deportiva y Cultural Italo - Argentina.

8 días - N° 338384 - \$ 3514,88 - 12/10/2021 - BOE

LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA. ACTA DE DIRECTORIO. En la ciudad de Córdoba, a los 24 días del mes de Septiembre de 2021, siendo las 09:00 horas se reúnen en la sede social de LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A., los señores miembros del Directorio de la Sociedad. El presidente del Directorio, da por iniciado el acto y expone que la reunión tiene por objeto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de accionistas, estableciéndose los puntos a considerar como así también el lugar, día y hora de su realización. “Convóquese a los señores accionistas a

la asamblea General Ordinaria que se celebrará en la explanada de la sede social sita el domicilio sito en Ruta E55 Km 7,5 Mza 207 Lote 531 del Barrio La Cuesta Villa Residencial, de la ciudad de La Calera, al aire libre el día 29 de Octubre del corriente año a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria,” a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) ELECCION DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL SR. PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2º) CONSIDERACION DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS POR EL INC. 1 DEL ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIOS ECONOMICO CERRADOS EL 31/12/2019 y EL EJECICIO ECONOMICO CERRADO E 31/12/2020. 3º) INFORMAR LAS CAUSALES POR LOS CUALES NO SE CONVOCÓ A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN TIEMPO Y FORMA. 4º) CONSIDERACION DE LA GESTION. 5º) CONSIDERACION DEL RESULTADO DE EJERCICIO. DE AMBOS PERIODOS. 6º) CONSIDERACION DEL NUEVO REGLAMENTO CONSTRUCTIVO. 7º) RATIFICACION DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIO EXTRAORDINARIA DE FECHA 11/05/2017 A LOS FINES DE SU INSCRIPCION. 8º) CONSIDERACION DE LA IMPLEMENTACION DE FOTO MULTA. 9º) APROBACION DE LAS OBRAS REALIZADAS DENTRO BARRIO. 10º) ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES POR EL TERMINO DE 3 EJERCICIOS. Así mismo se comunica a los Señores accionistas que el Registro de Accionistas será cerrado tres días hábiles anteriores a la fecha convocada para Asamblea a las catorce horas, a los fines previstos en los Estatutos vigentes y cumplimentando con el art. 238 de la Ley 19550. Del mismo modo se les hace saber que en relación a la presentación de listas de candidatos para la elección de autoridades se fija como lugar para la presentación en Ruta E55 Km 7,5 Mza 207 Lote 531 del Barrio La Cuesta Villa Residencial, de la ciudad de La

Calera y como fecha límite para la presentación el día 26/10/2021 hasta las 14hs. Se Aprobada la convocatoria y no existiendo otros asuntos a tratar y siendo las 10:00 horas se levanta la sesión.

5 días - N° 338646 - \$ 6394,40 - 07/10/2021 - BOE

MÁS MOTOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Más Motos S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el próximo 15 de octubre de 2.021 en primera y segunda convocatoria a las 11:30 y 12:30 hrs. respectivamente, en la sede social sita en Alejandro Magariños N° 682 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Designación de un Director Suplente por el término de tres (3) ejercicios. 3) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 29.03.2021. 4) Autorización. Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia conforme lo previsto por el art. 238 - 2do. párrafo, Ley 19.550. Córdoba, 27de septiembre de 2.021.- EL DIRECTORIO."

5 días - N° 338961 - \$ 1690,65 - 07/10/2021 - BOE

PUERTO DEL ÁGUILA COUNTRY NÁUTICO S.A.

POTRERO DE GARAY

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 28 de Septiembre de 2021 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "Puerto del Águila Country Nautico S.A" a Asamblea General Ordinaria para el día 22 DE OCTUBRE de 2021 a las 15:00hs horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Club Náutico del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2019 y el 31/10/2020. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios a consideración. 4º) Determinación del número de Directores y su elección. 5º) Razones por las que se convocó fuera de término Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos

deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LSC y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 339220 - \$ 5824,50 - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL JARDIN INGLÉS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de Noviembre de 2021 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia, mediante la plataforma ASAMBLEAR con la siguiente forma de acceso: <https://app.asamblear.com/login;replaceUrl=true> Código de acceso: ARG0100153, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2020. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2020. 5º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2021. 6º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2021: Informe en relación a las gestiones efectuadas para la aprobación del Loteo- Informe sobre modificación del Reglamento de Disciplina. 7º) Elección de miembros del Directorio. 8º) Elección o prescindencia de la Sindicatura. Asimismo se hace saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Libro Registro de Asistencia a Asamblea el día 09 de Noviembre de 2021 a las 17:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección de la Administración sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 28 de octubre de 2021 y hasta el día de la celebración de la Asamblea

quedarán en la dirección de la Administración de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad, sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, de 8.00 a 13.00 horas, copias de la documentación contable y Memorias del Directorio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). A los fines de asistir bajo modalidad remota por medios digitales y cumplimentar con las disposiciones de la RG 25/2020 los accionistas deberán, en oportunidad de comunicar su asistencia a la Asamblea, informar su dirección de correo electrónico (que deberá ser coincidente con el que conste registrado en la plataforma ciudadano digital, Nivel II) y teléfono celular desde los que validarán su identidad a fin de que puedan acceder a la plataforma donde se realizará la Asamblea y donde se efectuarán las votaciones. En caso de otorgar mandatos y/o poderes para asistir y votar, éstos deberán encontrarse declarados en la plataforma Ciudadano Digital. La reunión será grabada en soporte digital. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 339547 - \$ 4793,82 - 07/10/2021 - BOE

ECOBASAK S.R.L.

Convócase a Asamblea DE SOCIOS (SIC) -Cláusula 9º Contrato Constitutivo- en uso de las facultades del Contrato Constitutivo (Art. 7 ss y conc), legales (Art. 5 ss y conc. LGS), para el día 22 de Octubre de 2021, a la hora 10:00 en el lugar donde funciona físicamente la S.R.L., calle Dinamarca Nro. 55 de la Ciudad de Villa Carlos Paz. A los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Cumplimiento por parte del Socio Gerente, a los emplazamientos efectuados por la Socia Elizabeth Gladys Abadjian, mediante Cartas Documento e Instrumento Público labrado por Escribano Nahuel Rodriguez Rosas; 2) Exhibición y explicación de la documentación societaria y contable de ECOBASAK S.R.L. (C.U.I.T.: 30-71552284-1) desde su constitución a la fecha de la Asamblea; Asimismo el debido contralor de la autoridad competente de ello; 3) Convocatoria de la Asamblea Anual obligatoria, conforme Contrato Constitutivo; 4) Remoción del Socio Gerente. Fdo. ELIZABETH GLADYS ABADJIAN.

5 días - N° 339652 - \$ 4165,50 - 07/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE NONO ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta Nro. 13 de la Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de Nono -Asociación Civil, de fecha 30/09/2021 se

convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el salón de la sede social sito en 9 de julio Nro 38, Nono, Córdoba, el día 22 de Octubre de 2021, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 33 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y al Ejercicio Económico Nro. 34 cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 3) Elección de autoridades que asumirán su mandato a partir del 23 de Octubre de 2021 debido a que se encuentran caducados los mandatos actuales.-

3 días - N° 339700 - \$ 1189,29 - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A.

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 22/10/2021. Por acta de Directorio de fecha 24/09/2021, se convoca a los Accionistas de ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22/10/2021 a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Plataforma Digital Zoom, de acuerdo a Resolución 25 "G" / 2020 de Inspección de Personas Jurídicas y en cumplimiento de los DNU vigentes a nivel nacional y provincial y diversas medidas dirigidas a la prevención sanitaria en razón de la pandemia COVID 19, Hora: 22 oct. 2021 02:00 p. m. America / Argentina /Cordoba, Unirse a la reunión Zoom. <https://us04web.zoom.us/j/72495578036?pwd=Mk5CZnRGRmRzV2eEo5UWFqNDh-1QT09IDdeReuni3n:72495578036> Código de acceso (Clave): C5pmsa y en segunda convocatoria Hora: 22 oct. 2021 03:00 p.m. America / Argentina /Cordoba Unirse a la reunión Zoom. <https://us04web.zoom.us/j/73259496613?pwd=d25NTFA2MmVpd3FsTC81V0JyZ3dFZz09IDdeReuni3n:73259496613> Código de acceso (Clave): V6iK7X ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2°) Motivos de Tratamiento fuera de término. 3°) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2021. 4°) Tratamiento de Pérdidas. 5°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio. 6°) Consideración de honorarios a directores. 7°) Elección de Autoridades, distribución y aceptación de cargos; Prescindencia de la Sindicatura. 8°) Contratación de un Intendente.

Para participar de la misma se deberá contar con computadora o teléfono portátil con conexión a internet, y acceder a la plataforma ZOOM, mediante el link indicado. A los fines de confirmar la asistencia los asociados deberán poseer ciudadano digital Nivel II. Previo a la realización de la asamblea, hasta el día 18/10/21 inclusive a las 14.00 hs. deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo info@carrarayasociados.com.ar indicando confirmación de asistencia junto con nombre, apellido y número de D.N.I., Además, una vez finalizada la asamblea deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, desde el mismo correo electrónico allí registrado. Fdo: El Directorio.

5 días - N° 339737 - \$ 11152,50 - 12/10/2021 - BOE

MANANTIAL DE VIDA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 63 de la Comisión Directiva, de fecha 16/09/2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 22/10/2021, a las 20:00hs. en su sede social sita en Suipacha N° 2.363, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 3) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, 3 vocales titulares y 2 vocales suplente. 4) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. 5) Motivos del llamado fuera de término de esta asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 339787 - \$ 1353,06 - 12/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL SEMINARIO DE DANZAS DEL TEATRO DEL LIBERTADOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Octubre de 2021, a las 10 horas, en el Pabellón Argentina – U.N.C. sita en calle Av Haya de la Torre s/n, para tratar el siguiente orden del

día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 28 de Agosto de 2021.-

3 días - N° 339793 - \$ 1268,70 - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE WINDSURF

VILLA CARLOS PAZ

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Windsurf, convocan a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria anual A DISTANCIA para el día 5 de Noviembre a las 19:00 hs., a realizarse mediante la aplicación Zoom Video (pudiendo acceder a la misma con el ID de reunión y código de acceso que se publicará en el Facebook Oficial de la Asociación), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados demostrativos de Pérdidas y Excedentes, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto del año 2021. 3) Elección de autoridades por el término de un año. La Comisión.

3 días - N° 339835 - \$ 1867,20 - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA I.P.E.A. N° 236 "EMILIO PRATAVIERA"

CALCHIN OESTE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 04/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27/10/2021 a las 19.00 horas. Se hace presente que, en principio, atento a los decretos y disposiciones vigentes a nivel nacional y provincial como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y salvo aviso en contrario, la misma será realizada bajo la modalidad A DISTANCIA, conforme lo prescripto por el Art. 158 Código Civil y Comercial de la Nación y Resolución N° 25 "G"/20 de la DGIPJ, mediante la plataforma digital Zoom (Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/84627673296?pwd=OGd1UDBUd-mk3N3N3MkxCTDYzSDMwZz09> – ID de acceso: 846 2767 3296 – Código de Acceso: Código de acceso: 537553). Que, para el caso de que se habilitare la posibilidad de realizar dicha Asamblea en forma presencial (circunstancia que, de suceder, le será oportunamente informada a los asociados mediante envío de correo electrónico a la casilla denunciada en la entidad),

la misma será realizada en la sede social, sita en calle José Hernández S/N, Calchín Oeste, Río Segundo, Córdoba. Que en cualquiera de ambos casos, se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo decidido conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de octubre de 2019; 3) Exposición de las razones por las que la asamblea es realizada fuera del término fijado en el estatuto; 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 5) Elección de autoridades; 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

1 día - N° 339810 - \$ 878,73 - 07/10/2021 - BOE

CENTRO LOGISTICO DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 01/11/2021, a las 16:00 en Godoy Cruz N° 351 de Río Cuarto, (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 17:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden el día: 1º) elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2º) análisis y consideración de las asambleas generales de fecha 31/07/2020, 02/11/2020 que fueran observadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, ratificación y/o rectificación de lo resuelto en las referidas asamblea general; 3º) Elección de autoridades titulares y suplentes para el período comprendido entre el 01/08/2021 a 31/07/2024 y 4º) Consideración, aprobación y gestión del Directorio en ejercicio a efectos de ratifica todo lo actuado por el cuerpo directivo en el periodo económico comprendido entre 01/08/2018 a 31/07/2021. El cierre del Registro de Accionistas será el 27/10/2021 a las 16:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 339852 - \$ 2157,05 - 15/10/2021 - BOE

VIMECO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día veintisiete de octubre de 2021, a las diez horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de fracaso de la primera, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de

tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 26 iniciado el 01 de junio de 2020 y finalizado el 31 de mayo de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 21 de octubre de 2021.-El Directorio.

5 días - N° 339854 - \$ 5920,75 - 12/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO JUVENIL DE VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Octubre de 2021, a las 18,00 horas, en la sede social sita en calle Av. Julio A. Roca 148, piso 4º de esta Ciudad, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos contables Nro. 4 cerrado el 30.06.2020 y Nro. 5 cerrado el 30.06.2021. 4) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 5) Consideración de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 339863 - \$ 1060,50 - 12/10/2021 - BOE

CLUB ATLETICO CARLOS DOWDALL

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL," tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 20/10/2021 a las 20:00 hs. en nuestra SEDE SOCIAL, donde se tratará el siguiente Orden del Día: Lectura del Acta Anterior.- 2) Informe a la Asamblea por los motivos por los cuales se realiza fuera de término.- 3) Elección de

dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva.- 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 89 comprendidos entre el 01 de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019 y al Ejercicio Económico N°90 comprendido entre el 01 de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020- 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.-6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 89 y en el ejercicio N°90. Presidente: Roberto ACOSTA, Secretario: Juan C. BOSSIO, Tesorero: David MARCHISIO.

3 días - N° 339898 - \$ 1465,95 - 12/10/2021 - BOE

COOPERADORA GRUPO SCOUT JUAN XXIII

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Septiembre del 2021 a las 18,00 Hs en la sede de la Institución sito en Calle Vera y Zárate N° 3075 Bª Villa Cabrera, para tratar el siguiente Orden de día: 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del Acta 2) Lectura y Consideración de la Memoria de los Balances y el Informe de la Comisión de Revisores de Cuenta por los Ejercicios Cerrados el 28 de Febrero del 2020 y el 28 de Febrero de 2021 3) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 339925 - \$ 1081,80 - 07/10/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A. a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el día 29 de Octubre de 2021 a las 16:00 horas a los fines de poner a consideración del órgano de gobierno los siguientes puntos del Orden del Día. 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2021 junto con la demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S. e informe del Síndico, 3) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura en el ejercicio bajo análisis, 4) Consideración de la retribución del directorio y sindicatura en el ejercicio, 5) Elección de los integrantes de los directorio; un síndico titular y un suplente por el término previsto en el estatuto social, 6) Consideración de los resultados del ejercicio y su eventual distribución. 7) Ratificación por los accionistas de la asamblea del 28 de Octubre de

2020 en los términos del art. 254, segunda parte de la Ley general de Sociedades. El directorio hace saber que los estados contables y demás documentación sujeta a tratamiento se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social de la empresa. Del mismo modo para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S., debiendo en la totalidad de los casos tramitar el certificado de circulación urgente impostergable. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 339949 - \$ 3474,10 - 15/10/2021 - BOE

LA CASA DE LA MISERICORDIA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 13 de Octubre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en Andalucía N° 2725, Córdoba, en las condiciones de la normativa vigente para esa fecha, en cuanto a lo permitido para reuniones sociales por IPJ., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, y Memoria, correspondiente a los Ejercicios 2019 y 2020. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva. Presidente – Secretario – Tesorero – 2 Vocal Titular y 1 Suplente y Elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

3 días - N° 339972 - \$ 2010 - 12/10/2021 - BOE

PLAN DE SANIDAD ANIMAL PUEBLO ITALIANO

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del PLAN DE SANIDAD ANIMAL PUEBLO ITALIANO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día tres de Noviembre de dos mil veintiuno (03-11-2021), en el salón del Club Atlético Independiente, sito en Tucumán N° 270 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos (2) socios para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2.Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3.Tratamiento de las Memorias Anuales, Estados contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor, correspondientes a los ejercicios anuales N° 22, 23, 24, 25 y 26 cerrados los 31 de Mayo de 2017, 2018, 2019,

2020 y 2021, respectivamente. 4.Renovación total de la Comisión Directiva con elección de once (11) miembros titulares y cinco (5) suplentes por el término de dos años. 5.Renovación total de la Comisión Revisora de cuentas con elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, por el término de dos años.

3 días - N° 339982 - \$ 1469,13 - 13/10/2021 - BOE

ESCUELA DE ICONOGRAFÍA SAN LUCAS COMUNIDAD ICONOGRÁFICA ASOCIACIÓN CIVIL

"ESCUELA DE ICONOGRAFÍA SAN LUCAS - COMUNIDAD ICONOGRÁFICA Asociación Civil" (anteriormente: "TALLER ESCUELA DE ICONOGRAFIA BIZANTINA "SAN LUCAS" ASOCIACION CIVIL") - Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 04/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 27 de octubre de 2021 a las 18.00 horas. Se hace presente que atento a que la cantidad de personas con derecho a participar es inferior a las máximas autorizadas conforme Decreto Provincial en vigencia para asambleas presenciales, la asamblea será realizada en la sede social sita en Obispo Trejo N° 459, Planta Baja, Córdoba, Capital, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Ratificación de lo actuado y decidido conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06 de mayo de 2021. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 340028 - \$ 394,84 - 07/10/2021 - BOE

MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES

MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES - MAT N° 420 - CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021. El Consejo Directivo de la " MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES "; convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de Noviembre de 2021, a las 16:00 horas, la cual se realizara en la calle Rosario de Santa Fe N° 487, de la ciudad de Córdoba, en el espacio especialmente habilitado a tal efecto, y observando todas las medidas sanitarias ordenadas por las autoridades nacionales, provinciales y municipales, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de un (1) presidente de la Asamblea. 3) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 4) Razones por lo cual se convoca fuera termino la presente asamblea. 5) Lectura y consideración de memoria, inventario y ba-

lance general, cuenta de pérdidas y ganancias, cuadros anexos e informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios 01/07/ 2019 al 30/06/2020 y 01/07/2020 al 30/06/2021 respectivamente. 6) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. El Presidente.

3 días - N° 340041 - \$ 2960,85 - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE VICUÑA MACKENNA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de la Comisión Directiva de fecha 24 de Setiembre de 2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Noviembre de 2021 a las 18 hs. en la sede social sita en Alberto Novillo y Francisco Torres de Vicuña Mackenna, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivo por los cuales se convoca fuera de término a la asamblea general ordinaria. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables y Memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2017 - 31/12/2018 - 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de la Asamblea, junto con el presidente y secretario. En caso de transcurrido 1 (una) hora de la fijada en la convocatoria, sin lograr el quorum necesario, se aplicará el art. 30 del Estatuto de la Asociación Civil de Transportistas de Vicuña Mackenna.

3 días - N° 340033 - \$ 2611,50 - 13/10/2021 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTISTAS RURALES DE GENERAL ROCA

CONVOCATORIA. El Centro de Transportistas Rurales de General Roca convoca a Asamblea General de Socios para el día miércoles 27 de octubre de 2021 a la hora 19:00, en la sede del Centro de Transportadores Rurales de General Roca sito en Bv. Illia de la localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA : 1º) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.- 2º) Exposición de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.- 3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Independiente, correspondientes a los ejercicios económicos cerrado el 31 de Octubre de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019

y 2020.- 4º) Consideración del resultado del Ejercicio.- 5º) Designación de Tres (3) Socios para constituir la Junta Escrutadora.- 6º) Elección de: a) Nueve (9) miembros Titulares por el término de dos (2) ejercicios, b) Dos (2) miembros Suplentes por el término de dos (2) ejercicios- c) Dos (2) miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y Un (1) miembro suplente, por el término de un (1) año. - 7º) Reforma del Estatuto por extravío del original. EL SECRETARIO.

3 días - N° 340131 - \$ 3603,45 - 12/10/2021 - BOE

VF CRÉDITOS S.A.

VILLA FONTANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por decisión tomada en la reunión de directorio N° 61 de fecha 01/10/2021, el Directorio de VF CRÉDITOS S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de OCTUBRE DE 2021 a las 11 hs. Horas, en primera convocatoria y 11 30 hs, en segunda, en la sede social de la empresa sita en Pedro J. Fontana N° 368, localidad de Villa Fontana, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA; 1. La designación de dos accionistas para suscribir el acta y 2. La designación de los miembros del directorio para los ejercicios 2021 y 2022 y la distribución de los cargos.-

5 días - N° 340086 - \$ 2627 - 13/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS ALTOS DE CHIPION LIMITADA

Convocatoria a asamblea. Se convoca a los Señores Asociados, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 20 de Octubre de 2021, a las 19,00 horas, en las instalaciones del Salón del Club Social Deportivo y Biblioteca Popular Altos de Chipión, sito en calle Leandro N Alem 323 de la localidad de Altos de Chipión, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Motivo del llamado fuera de término (Incumplimiento Art. 30º del Estatuto Social) 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditor Externo, Distribución de Excedentes, todo ello correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4º) Lectura y consideración de

la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditor Externo, Distribución de Excedentes, todo ello correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditor Externo, Distribución de Excedentes, todo ello correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020 6º) Autorización para suspender el reembolso de cuotas sociales y de distribución de retornos e interés en efectivo por el término de 3 (tres) años. Resolución EX INAC N° 1027. 7º) Tratamiento de los Recuperos de Gastos y Mayores Costos Operativos que se incluyen en la facturación mensual de servicios públicos. 8º) Tratamiento y consideración del Dictamen N° IF-2019-81171631-APN-DAJ -INAES. Sobre EX2019-53037298 APN-D-INAES. 9º) Tratamiento y consideración proyecto reglamento Asistencia Farmacéutica. 10º) Designación de tres asociados para que formen la junta receptora y escrutadora de votos. 11º) Renovación total del Consejo de administración: Elección de 9 (nueve) Consejeros Titulares por finalización de mandatos; Elección de tres 3 (tres) Consejeros Suplentes por finalización de mandatos; Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por finalización de mandatos. Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - N° 340102 - \$ 6984,75 - 07/10/2021 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE OLIVA- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 16 de la Comisión Directiva, de fecha 27/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2021, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Eva Perón n°92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior; 2) Razones del llamado a Asamblea fuera de término de los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2020 y 31 de Marzo de 2021. 3) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario. 4) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Auditor

de Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes a los ejercicios N° 36 y 37, cerrados al 31/03/2020 Y 31/03/2021 respectivamente. 5) Renovación total Comisión Directiva y Revisores de Cuentas por el término de dos ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 340080 - \$ 2764,50 - 07/10/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA EUFEMIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Octubre de 2021 a las 19:30 hs en la sede social sita en calle San Martín y Santa Fe de esta localidad, la que se realizará de manera presencial al aire libre respetando protocolo sanitario vigente COVID19 con autorización expresa del COE Local, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término los ejercicios 2020 y 2021. 3) Consideración de Memoria General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 40 cerrado el 31/03/2020 y N°41 cerrado el 31/03/2021. 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 340073 - \$ 319,58 - 07/10/2021 - BOE

CONJUNTO INMOBILIARIO CUATRO HOJAS

El Administrador del "Conjunto Inmobiliario Cuatro Hojas" convoca a Asamblea General Extraordinaria (en los términos del Título XIV, Artículo 26º, incisos a; b.2; c; e; f; g.4.; h; i, conc. y consec., del Reglamento de Propiedad Horizontal Especial, y en función del art. 2059 del C.C.C.N.) para el día sábado 16 de octubre de 2021, a las 18:00 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los propietarios con derecho a voto) y 18:30 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de propietarios con derecho a voto que se encuentren presentes) la que se realizará en el Club House de la urbanización -Ruta E 57, Km. 16-, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos propietarios para suscribir el acta de asamblea; 2) Propuesta para prorrogar o no el mandato de los actuales consejeros, elegidos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2020, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria a convocarse dentro de los 120 días de finalizado el ejercicio 2021. --- Finalmente se informa que la Asamblea virtual se realizará en la plataforma virtual "ZOOM" donde los propietarios deberán ingresar el día y hora de la asamblea.

Se les recuerda a los Propietarios que, previo a la Asamblea, deberán descargar en su computadora o teléfono inteligente la aplicación "zoom.us" ello a los fines de que pueda ingresar a la Asamblea. Instalado, deberá ingresar al link de la reunión denominada "Asamblea Gral. Extraordinaria Conjunto Inmobiliarios Cuatro Hojas":

1 día - N° 340212 - \$ 1662,07 - 07/10/2021 - BOE

CENTRO VASCO GURE AMETZA NUESTRO SUEÑO

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/10/2021 a las 18 horas en la sede social sita en H. Irigoyen 1155, Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta.- 2) Consideración motivos

convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros anexos e Informe del revisor de cuentas, correspondientes a los ejercicios 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, y 31/12/2020. 4) Modificación de estatuto social en sus arts., 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, anulación de los arts. 14, 34 y 35, y adecuación integral del estatuto a las disposiciones legales en vigencia. 5) Elección de autoridades por términos estatutarios. 6) Cuota social.

1 día - N° 340144 - \$ 354,03 - 07/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES SUESAR LTDA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 29/10/2021 a las 16,30 Hs. en la sede social. Av Río Bamba 369 B° Q de las Rosas. Córdoba. Orden del Día: 1) Designar dos asociados para firmar el Acta. 2) Consideración Memoria, Balance, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio 57 del 01/07/2020 al 30/6/2021. 3) Retribución del trabajo personal a Consejeros y Síndicos. 4) Considerar Proyecto N° 1385/2021 sobre apoyos económicos del FAEM. 5) Refrendar la Resolución N° 1386/21 que designa los integrantes de la Comisión de Elecciones y Escrutinio. 6) Designar la Comisión de Disciplina en reemplazo de la actual por el período de 2 años. 7) Considerar la renovación parcial del Consejo de Administración con la elección de 3 Consejeros y de los miembros de la Sindicatura por el período de tres ejercicios sociales. Fdo: Secretario - Presidente.

3 días - N° 340182 - \$ 1327,62 - 13/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS CEREALEROS DE MELO

Por Acta N° 88 de la Comisión Directiva, de fecha 28/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2.021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Alte. Brown esq Guemes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 4) Renovación Total de

Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. Se respetaran los protocolos y las medidas establecidas por el decreto 956/2020. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 340194 - \$ 2190,75 - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACION RIOCUARTENSE DE PLASTICOS (A.R.P.) - ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados de "ASOCIACION RIOCUARTENSE DE PLASTICOS (A.R.P.) - ASOCIACIÓN CIVIL" a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local de calle Colón N° 149 de Río Cuarto (Cba.) el día 27 de Octubre de 2021 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 18/12/2019.- 2) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 09/12/2020.- 3) Designación de dos asociados, para firmar el Acta de Asamblea.-

1 día - N° 340230 - \$ 259,16 - 07/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES LTDA. CAPILLA DEL CARMEN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 55 inc. m – Art. 30) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 30 y Art. 31 –Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 21 de Octubre de 2021 a partir de las 19:00 horas en la sede de la entidad sita en calle San Martín N° 385 de la localidad de Capilla Del Carmen, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.- 2) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera del término estatuario la presente Asamblea.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 21 cerrado al 30 de junio de 2017.- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Auditor e

Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 22 cerrado al 30 de junio de 2018.- 5) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 23 cerrado al 30 de junio de 2019.- 6) Consideración de la aplicación del Artículo 67 de la ley 20.337.- 7) Designación de la comisión Escrutadora de tres miembros.- 8) Renovación total del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización en los términos del artículo N°48 y N°63 respectivamente del Estatuto Social: a) Nueve (9) Consejeros Titulares por terminación mandato y renuncia, b) Tres (3) Consejeros Suplentes por terminación mandato y renuncia. Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por terminación mandato y renuncia. DEL ESTATUTO SOCIAL: Art. 25: Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y demás documentos, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Capilla del Carmen Ltda., sita en calle San Martín 385, Capilla del Carmen, en el horario de atención al público. Art. 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad mas uno de los asociados. Art. 48: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Administración hasta cinco días hábiles antes de la realización de la Asamblea teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) Cada lista será auspiciada por no menos de cinco asociados que reúnan las condiciones establecidas por este Estatuto para ser electo. Si no se presentan listas, la elección se hará entre los presentes.

3 días - N° 340261 - \$ 8142,45 - 07/10/2021 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes dos de noviembre de dos mil veintiuno; a las diecinueve horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar los motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término

estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al quincuagésimo noveno ejercicio cerrado el 31-12-2019; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Dicha Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de prevención sanitarias establecidas en las normas legales vigentes. Art. 27 ° del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 340268 - \$ 6465,92 - 20/10/2021 - BOE

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 29 de Octubre de 2021 a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el local ubicado en Indio Felipe Rosas N° 184 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Febrero de 2021 y que lleva el número treinta y siete (N° 37). 3) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2021. 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos por el ejercicio considerado y hasta la fecha. 5) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio considerado. 6) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades. 7) Elección, fijación del número y duración de los mandatos –en su caso- de directores y síndicos (titulares y suplentes), acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. 8) Consideración de la actual situación del transporte. Se aclara que la asamblea se convoca en forma

presencial según lo permitido por el Decreto N° 1.100 Artículo 4° del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba publicado en el Boletín Oficial el día 25 de septiembre de 2021 y eventualmente de no existir la posibilidad por nuevas disposiciones legales, se realizara en forma virtual. Nota: Vigente Artículo 238 Ley 19.550.

5 días - N° 340318 - \$ 7586,75 - 13/10/2021 - BOE

AGRUPACION VETERANOS DE GUERRA "OPERATIVO VIRGEN DEL ROSARIO"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 12 de Octubre de 2021 en el local de su sede, sito en calle Luis Pasteur 260 de esta ciudad de Río Cuarto, a las 20,00 hs., en donde se tratará el siguiente orden del día: A) Presentación de Balance General y Cuadro de Ingresos y Gastos, ejercicios cerrados al 30 de Junio 2019, 30 de Junio 2020 y 30 de Junio 2021. B) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30 de Junio 2019, 30 de Junio 2020 y 30 de Junio 2021. C) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas. D) Designación de dos socios para suscribir el acta correspondiente junto al Sr. Presidente y Sr. Secretario.

3 días - N° 340327 - \$ 1795,50 - 07/10/2021 - BOE

UNION CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA CARLOS GUIDO SPANO

MARULL

Señores Asociados: En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 21 de Octubre de 2021 a las 21:00 hs. en su sede social, sita en Av. Mariano Marull N. ° 617, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 74, iniciado el 01 de Enero de 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y del Ejercicio Económico N° 75, iniciado el 01 de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4º) Establecer el valor de la Cuota Social para el próximo Ejercicio. 5º) Designación de una Comisión Escrutadora para que verifique la elección

de: A) La Totalidad de los Miembros titulares y al Miembro Suplente de la Comisión Directiva por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. B) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente para reemplazar en dicha función a las Señoras Ma. Soledad Barbieri y Laura Patricia Cicaré, respectivamente, por terminación de sus mandatos. 6º) Proceder a la elección de los tres Miembros Titulares y al Suplente de la Comisión Directiva y del Síndico Titular y al Síndico Suplente.

3 días - N° 340353 - \$ 4376,10 - 12/10/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
UNION DE TRANSPORTISTAS
DE SERRANO**

Por acta n° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 29/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16/10/2021, a las 9 horas, vía ZOOM, ID DE REUNION: 629 740 6677 CODIGO DE ACCESO:5K0GuW. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación de autoridades, dar a conocer el miembro que renuncia a la comisión directiva. 2) Elección de un reemplazante. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 340416 - \$ 1163,10 - 12/10/2021 - BOE

**CLUB ATLÉTICO
JUVENIL BARRIO COMERCIAL**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 20 de octubre de 2021 a las 19hs en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 Bº Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 2. RECTIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA LLEVADA A CABO EL 12 DE MARZO DE 2021.

8 días - N° 340474 - \$ 2707,20 - 19/10/2021 - BOE

**INSTITUTO DE ESTUDIOS DE
LA REALIDAD ARGENTINA Y
LATINOAMERICANA (IERAL)**

El Instituto de Estudios de la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL), convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2021 a las 16hs., en la sede del IERAL calle Campillo N° 394 - Córdoba - Capital, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta Anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e informe del Fiscalizador, correspondientes al ejercicio N° 40, cerrado el 30 de Junio de 2021. 4) Consideración de la gestión

del Consejo de Administración - Firmado Marcelo Capello, Presidente, Gerardo Alonso Schwarz, secretario.

1 día - N° 340501 - \$ 481,70 - 07/10/2021 - BOE

**COOPERADORA GRUPO SCOUT
JUAN XXIII**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre del 2021 a las 18 Hs. en la sede de la Institución sito en Calle Vera y Zárate N° 3075 Bª Villa Cabrera para tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del Acta, 2) Lectura y Consideración de la Memoria de los Balances y el Informe de la Comisión de Revisores de Cuenta por los Ejercicios Cerrados el 28 de Febrero del 2020 y el 28 de Febrero de 2021 3) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 340523 - \$ 1267,65 - 12/10/2021 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LASALLANO
ASOCIACION CIVIL**

ASAMBLEA. Por acta de la Comisión Directiva de fecha 04/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse para el día 12 de noviembre de 2.021, a las 18:00 horas, la que de conformidad a la Resolución General N°25/2020 de I.P.J., se desarrollara a través de la plataforma Zoom, debiendo los socios solicitar los códigos de acceso e informar dirección personal de correo electrónico registrado en CIDI, al e-mail clublasallano@gmail.com, hasta el día 10 de noviembre de 2021. Para el caso de que la cantidad de socios que remitieron su mail no supere la cantidad de diez (10) socios, la asamblea se desarrollara de manera presencial en la sede del club en calle Carlos Luis Laveran N°5720 de la ciudad de Córdoba a la misma hora, cumplimentado las disposiciones sanitarias del Covid19, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 3) Informe y consideración de las causas por las que no se convocó asamblea en término del año 2020. 4) Consideración de la Memoria periodo 2020, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de agosto de 2.020.

1 día - N° 340526 - \$ 915,70 - 07/10/2021 - BOE

LA NEJA S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Accionistas de LA NEJA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Noviembre de 2.021

a las 18:00 hs, en la sede social de la Sociedad sita en calle Buenos Aires Nro.1333, Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta juntamente con el Sr. Presidente.- 2) Causas de la demora para la convocatoria.- 3) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2020.- 4) Consideración de la gestión del Directorio.- 5) Distribución de utilidades y fijación de honorarios a directores.- EL DIRECTORIO. Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 340629 - \$ 3353,50 - 15/10/2021 - BOE

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SAN MARCOS SIERRAS**

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre 2.021, a las 18.00 horas, en la sede social sita en Rivadavia N° 351, San Marcos Sierras, Departamento Cruz del Eje, Córdoba en forma virtual bajo la Plataforma ZOOM o en forma presencial si son permitidas cumpliendo los protocolos y medidas establecidas por Organismo de Control en la fecha de la Asamblea para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la Presidente y Secretaria el Acta de la Asamblea General Ordinaria; 2) Informe de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión de Revisora de Cuentas por los ejercicios N° 20° y 21°, finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, respectivamente. 4) Renovación total de la Comisión Directiva de Nueve (9) miembros titulares por Dos (2) años y Dos (2) miembros suplentes por Dos (2) años y la Comisión Revisora de Cuentas de tres (3) miembros Titulares por el término de dos (2) años.

3 días - N° 340638 - \$ 2994 - 13/10/2021 - BOE

**FEDERACIÓN CORDOBESA DEL
TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS
FE.CO.T.A.C**

Por acta de fecha 27/09/2021, el Consejo Directivo convoca a sus entidades asociadas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11/11/2021, a las 11 hs. en su sede social de Calle Agustín Garzón N° 1833, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del acta anterior. 2. Informe de las causas por las que no se realizaron las Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias de Presidencia, Balances Generales correspondientes a los ejercicios cerrados 30/06/2020 y 30/06/2021 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario de la institución el acta de la Asamblea. Consejo Directivo.

1 día - N° 340646 - \$ 661,40 - 07/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO "NUEVA GENERACIÓN" LTDA.

ESTACION JUAREZ CELMAN

"Convocatoria a Asamblea General Ordinaria": Convocase a los asociados de la Cooperativa de Vivienda y Consumo "Nueva Generación" Ltda., Matrícula INAES 38796, Mat. Pcial. 3168, a Asamblea General Ordinaria el día 18 de octubre de 2021 a las 07:00 Hs., en el domicilio legal de la calle José Hernández N° 163 B° Norte. Juárez Celman, Dto. Colón. Orden del día 1) Designación de dos asociados para firmar el acta con la Presidenta y Secretaria. 2) Causas de presentación fuera de término. 3) Tratamiento y consideración de Memoria, Balance, Estados Contables e Informe Síndico Ejercicio al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Consideración de la remuneración del Consejo de Administración. 5) Consideración de temas sociales, operativos e institucionales. 6) Proyección de la entidad.

1 día - N° 340700 - \$ 645,25 - 07/10/2021 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS REGIONAL I VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas Regional I Villa María convoca a los matriculados de la Regional I a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23-10-2021 a las 9:30 hs, en la sede del Sport Social Club, sito en calle Elpidio González 543 de la ciudad de Villa María (Cba), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Orden del día. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos finalizados el 31-12-2019 y 31-12-2020. 4) Informar causales por las cuales la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria por los ejercicios económicos finalizados el 31-12-2019 y 31-12-2020 se hace fuera de término.

5) Consideración de aplicación de multas por inasistencias a Asambleas de acuerdo a Resolución anexa al Reglamento Interno.

1 día - N° 340751 - \$ 969,95 - 07/10/2021 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS REGIONAL I VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas Regional I Villa María, convoca a sus matriculados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23-10-21 a las 11 hs. en la sede del Sport Social Club, calle Elpidio González 543 de la ciudad de Villa María (Cba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Orden del Día. 2- Designación de dos asambleístas para rubricar el acta de la Asamblea General Extraordinaria. 3- Tratamiento de resolución de Junta Ejecutiva respecto al incremento de la cuota societaria a partir del 01-05-2021 y 01-08-2021 ad referéndum de Asamblea. 4- Consideración y tratamiento de incrementos de la Cuota Societaria de la Regional I Villa María. 5- Consideración y tratamiento de incrementos de la Cuota de Inscripción y Reinscripción de la Regional I Villa María. 6- Consideración de aplicación de multas por inasistencias a Asambleas de acuerdo a Resolución anexa al Reglamento Interno. 7- Informe sobre realización de acto eleccionario por vencimiento de mandato de la actual Junta Ejecutiva.

1 día - N° 340752 - \$ 1104,25 - 07/10/2021 - BOE

MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I. Y C.

MARCOS JUAREZ

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria ha celebrarse en primera convocatoria el día 26 de Octubre de 2021 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en la sede de la sociedad sita en calle Francisco Beiró 899 de la ciudad de Marcos Juárez, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos de los Estados Contables y el Informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2021. 3) Remuneración al Directorio y Síndico. 4) Consideración del Proyecto del Directorio de Distribución de Utilidades. Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas

deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha establecida para la realización de la Asamblea, como mínimo.

5 días - N° 340450 - \$ 3875 - 15/10/2021 - BOE

CIRCULO DE EX CADETES DEL LMGP

En cumplimiento a lo establecido por el Art. 66 del Estatuto Social de la entidad, se convoca a los socios a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 22 de Octubre de 2.021 a las 18Hs en la Sede Social del CEC del LMGP sito en Av. Juan B. Justo 6500 de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Memoria de Presidencia. 3) Exposición de motivos por la cual no se realizaron las Asambleas en término y consecuente regularización de la CD del CEC no renovada desde el año 2.010. 4) Elección total de la nueva Comisión Directiva por el término de dos (2) años. 5) Designación de un Socio para firmar el Acta.-

6 días - N° 340758 - \$ 3560,40 - 18/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los asociados de ASOCIACION DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA a Asamblea General Extraordinaria para el día 29/10/2021, a las 15hs en primer llamado y a las 16hs segundo llamado, en sede social sita en calle Bolívar N° 55 de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) asociados para la firma del acta de asamblea; 2) Reforma de los artículos 3, 5, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 21, 26, 28, 29, 30, del estatuto social. La Comisión Directiva.

3 días - N° 340831 - \$ 1701,15 - 13/10/2021 - BOE

PARTIDO ESTAMOS

CRUZ DEL EJE

Partido Estamos: Convocatoria a elecciones para autoridades partidarias. La Mesa Ejecutiva Provincial del partido Estamos convoca a elecciones para renovar autoridades partidarias por el periodo que va desde el 03/11/2021 al 03/11/2025 a celebrarse el día 03 de noviembre de 2021 de 08 hs a 18:00 hs., donde se elegirán Miembros titulares y Suplentes de la Mesa Ejecutiva Provincial, Miembros del Congreso Provincial, Miembros del Tribunal de Disciplina, de la Junta Electoral y de la

Comisión Fiscalizadora. Habiéndose dispuesto el siguiente cronograma: Convocatoria: 27/09/2021. Publicación convocatoria: 07/10/2021. Límite de presentación de fichas afiliatorias: 24/10/2021. Exhibición de padrón provisorio del 25/10/2021 al 26/10/2021. Exhibición de padrón provisorio y definitivo: 25/10/2021 al 29/10/2021. Vencimiento de plazo de impugnación, tacha y/o reclamo sobre padrón: 27/10/2021. Exhibición de padrón electoral definitivo del comicio: 28/10/2021 al 29/10/2021. Presentación de listas intervinientes y avales: 30/10/2021 hasta las 20 hs. Exhibición de listas: 31/10/2021. Fin de exhibición de listas, de impugnaciones y renunciaciones: 01/11/2021 hasta las 20 horas. Resolución por la Junta Electoral de las impugnaciones, fin de los reemplazos y oficialización de listas de candidatos por la Junta Electoral: 01/11/2021. Vence presentación de modelos de boletas: 02/11/2021 hasta las 12:00 horas. Aprobación y oficialización de modelos de boletas: 02/11/2021 a las 15:00 hs.. Presentación de votos modelos y testigos para urnas, listado de autoridades de mesa para evaluar por la junta electoral, modelos de poderes fiscales: 02/11/2021 a las 20:00 hs. Límite. Comicios: 03/11/2021 de 8 a 18 hs. Sede partidaria. Maipú 856 Cruz del Eje, Córdoba.

1 día - N° 340905 - \$ 1473,15 - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS JUNTURAS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/10/2021, a las 21 horas, de forma virtual a través de la plataforma Zoom numero ID de reunión: 733 8108 0211/Código de acceso: BOMBEROS. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Designación de 3 asambleístas para ejercer la función de comisión escrutadora; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2020; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 340908 - \$ 1670,55 - 13/10/2021 - BOE

ASOCIACION DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores asociados de ASOCIACION DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA a Asamblea General Ordinaria para el día

29/10/2021, a las 12hs en primer llamado y a las 13hs segundo llamado, en sede social sita en calle Bolívar N° 55 de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) asociados para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2021; 3) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva con relación al ejercicio social cerrado el 30/06/21; 4) Tratamiento de la gestión de la Comisión Revisora de Cuentas con relación al ejercicio social cerrado el 30/06/21; 5) Designación de Miembros de la Comisión Directiva; 6) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuenta. La Comisión Directiva.

3 días - N° 340829 - \$ 2703,30 - 13/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN VILLAMARIENSE DE VEHÍCULOS ANTIGUOS ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 160: En la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba – República Argentina, a los catorce días del mes de setiembre del año 2021, en el local de calle Mariano Moreno N° 256, siendo las veinte horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN VILLAMARIENSE DE VEHÍCULOS ANTIGUOS – ASOCIACIÓN CIVIL", para tratar en el ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General Y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre 2017, 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre 2019, 31 de diciembre 2020. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2021 a las 20 horas, en el local de calle Mariano Moreno N° 256 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario; 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General Y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el, 31 de diciembre 2017, 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2020. 3) Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable de los períodos mencionados en el punto 2. 4) Elección de las Autoridades de la Comisión Directiva. A saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario,

Tesorero, Protesorero, Vocal Titular 1, Vocal Titular 2, Vocal Suplente N°1 y Vocal Suplente N°2; -5) Elección de la Comisión Revisora de cuentas, titular y suplente. 6) motivos por la que originaron la convocatoria fuera de termino. -

1 día - N° 340977 - \$ 1530,10 - 07/10/2021 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA VECINOS UNIDOS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria del Club Social, Deportivo y Biblioteca " Vecinos Unidos " para el día 27 de Octubre de 2021 a las 21:00 hs en el domicilio social sito calle Luis A. Firpo N° 2375 de la ciudad de Cordoba, donde se tratará el siguiente orden del día:) La ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria Convocada y realizada el 25 de Setiembre de 2019 numero de Expediente 0007-159977/2020. 2) Designacion de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario.

5 días - N° 339446 - s/c - 07/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE COLAZO

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 19/10/2021 a las 20 hs. en Adalgisa 664, Colazo (Cba.), a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación de las causas de realización fuera de término de la presente Asamblea. 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balances generales, cuadro de resultados con sus correspondientes Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios 2020 (iniciado el 01/03/2019 y finalizado el 29/02/2020) y 2021 (iniciado el 01/03/2020 y finalizado el 28/02/2021). 4) Elección de la Junta Electoral. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. Firmado: Hilda M. Borgogno, Presidente. Isabel L. Borgogno, Secretaria.

3 días - N° 339760 - s/c - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL EQUINOTERAPIA LA MERCED

LA CARLOTA

Se convoca a los asociados a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2021, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Benita Arias 27 de la ciudad de La Carlota, Prov. de Córdoba, para tratar siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asoci-

dos presentes, para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Anulación de la asamblea general ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2021. 3) Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios. 4) Consideración y aprobación de memorias, estados contables e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 5) Elección de miembros de Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 5 Vocales titulares, 3 Vocales suplentes), miembros de Comisión Revisora de Cuentas (2 miembros titulares y 1 miembro suplente) y miembros de Junta Electoral (3 miembros titulares y 3 miembros suplentes), todos por finalización de mandatos y por el término de 2 ejercicios.

3 días - N° 340108 - s/c - 13/10/2021 - BOE

LAMBERT MUTUAL SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL

Convócase a los señores asociados de Lambert Mutual Social Deportiva y Cultural (Matrícula INAES: N° 534/90) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de Noviembre de 2021, a las 9:30 horas en el Polideportivo del Club Atlético Lambert, sito en la intersección de calles Córdoba y San Juan de nuestra localidad, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Designación de dos socios asambleístas para suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Informe de los motivos por los cuales se convoca esta asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 30, cerrado el 30 de Abril de 2020. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 31, cerrado el 30 de Abril de 2021. 5) Renovación total de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de sus mandatos.

3 días - N° 340630 - s/c - 12/10/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR 23 DE SETIEMBRE ASOCIACION CIVIL

TERCERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta N° 328 de la Comisión Directiva de fecha 29/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20/10/2021 a las 15.30 hs. en forma presencial en la explanada frente a la

institución y con autorización del COE local, en calles EE.UU. y San Martín, respetando los protocolos y disposiciones que corresponden, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos socios presentes a fin de que suscriban el acta de Asamblea con Presidente y Secretaria. 2- Consideración de las causas por las que no se realizó la asamblea en término que establece el Estatuto Social, esto es 90 días después del cierre de cada ejercicio al 31 de Diciembre de cada año. 3- Consideración de las causas por las que fueron rechazadas dos Asambleas anteriores. 4. Consideración de las causas de la disminución de los Asociados del Padrón. 5. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y demás documentación respaldatoria del Ejercicio N° 21 cerrado al 31/12/2019 y el Ejercicio N° 22 cerrado al 31/12/2020. 6- Elección de autoridades para la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2021 – 2022, o sea por dos años.

3 días - N° 340169 - s/c - 07/10/2021 - BOE

AGRUPACION PRESIDENTE ROCA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 1709/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Octubre de 2.021, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Miguel de Sesse N° 2858, B° Urquiza de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 4º) Informe presentación fuera de término. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 340317 - s/c - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ISLA VERDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva número 500, de fecha 04/10/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2021 a las 21 horas por razones de

la pandemia por plataforma Zoom, link de acceso ID de reunión: 824 3583 5308 Código de acceso: 310991 para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Acta anterior.- 2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2021.- 4. Designación de tres Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora.- 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva: por el término de dos años a: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales titulares.- Por el término de un año a: 4 vocales suplentes.- Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 6. Elección de los miembros integrantes del Jurado de Honor.-7. Autorización sobre operaciones realizadas y excedidas de acuerdo a los Estatutos Sociales.- 8. Causales por las que no se llamó a Asamblea General Ordinaria en los términos que establecen los Estatutos Sociales.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22 horas, se da por finalizada la reunión.- La Comisión Directiva.

3 días - N° 340754 - s/c - 13/10/2021 - BOE

CÁMARA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE COLONIA CAROYA

Por Acta N° 661 de la Comisión Directiva, de fecha 03/08/2021 resuelve CONVOCAR a los señores ASOCIADOS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 13 de Octubre de 2021, a las 20:30 hs, en sede social sita en calle Av. San Martín 3290 de la Ciudad de Colonia Caroya para tratar lo siguiente: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 30 de Junio de 2018; Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 30 de Junio de 2019 y Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de

Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 30 de Junio de 2020.- 3) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora.- 4) Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus mandatos, señores: Presidente: Nanini, Alberto Enrique; Vicepresidente: Arrieta Cristina; Secretaria: Goy Belén; Pro-Secretario: Dolivo Maximiliano; Tesorero: Lépre Adrián; Pro-Tesorero: Cargnelutti Daniel; Vocales Titulares: Vay Walter, Tofolón Natalia, Cargnelutti Alfonso, Rossi Emiliano, Rivoira Guillermo, Rosso Walter; Vocales Suplentes y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera del término fijado en el estatuto.-

1 día - N° 340868 - s/c - 07/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BIALET MASSÉ

unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2021, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Independencia esq. Juana Azurduy, y en caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio Económico N°26 cerrado el 31 de diciembre del 2020.

3 días - N° 340763 - s/c - 13/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 155 de la Comisión Directiva, de fecha 27/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Noviembre de 2.021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle ALEJANDRO MITCHELL N° 249, para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 y N° 19, cerrado el 31 de Julio de 2.020 y el 31 de Julio 2021 respectivamente; y 3) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas. Fdo. : La Comisión Directiva.

3 días - N° 340782 - s/c - 13/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL POLICIAL 16 DE NOVIEMBRE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Asociación Mutual Policial 16 de Noviembre de la Provincia de Córdoba, Matrícula INAES N° 862 en cumplimiento del Artículo N° 32 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintitrés (23) de octubre del corriente año a las diez (10) horas, con tolerancia de treinta (30) minutos, en la sede social de esta entidad sita en calle Avenida Colón N° 1151/53 de barrio Alberdi, a los fines de considerar la siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) asociados para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Organó Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el treinta (30) de junio del año dos mil veintiuno

1 día - N° 340747 - s/c - 07/10/2021 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS RÍO CEBALLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea anual Ordinaria, correspondiente al ejercicio 2019/2020 cerrado el 31 de octubre de 2020, en un todo de acuerdo al Artículo 30 de nuestro estatuto para el día 25/11/2021 a las 17hs en nuestra sede sito en Pasaje Santa Cecilia N° 46 de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día: Orden del día: 1º) Designar dos miembros presentes para acompañar las firmas de Presidente y Secretaria en el Acta de Asamblea Anual Ordinaria. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, cuadro de Resultados e informe de Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre 2020, cuya firma esta certificada por

el Consejo Profesional de Ciencia Económicas de la Provincia de Córdoba. 3º) Elección de miembros que cumplimenten los requisitos de nuestro estatuto para la renovación de cargos: Presidente, Tesorero, Secretario, dos cargos de vocales originados por renuncia de los miembros, dos cargos de junta fiscalizadora. 4º) Considerar un aumento en la cuota societaria y por mantenimiento de nichos y parcelas.

3 días - N° 340520 - s/c - 12/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL APIKART

Convocase a los señores asociados de Asociación mutual APIKART a Asamblea General Ordinaria, el día 16 de Noviembre de 2021, a la hora 19, en Pasaje Zanicheli 1867 P.B. ofc. 1 ciudad de San Francisco, a continuación se pasa a tratar el orden del día. 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de Asamblea. 2º) Motivo el cual se realiza la asamblea fuera de termino. 3º) Consideración del Balance General, cuenta de gastos y recursos, memoria e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12. 2019. y el ejercicio cerrado el 31.12.2020. 4º) Renovación total consejo directivo y junta fiscalizadora de asociación Mutual APIKART, por término de sus mandatos, título XI 1 art. 40 de nuestros estatutos: un presidente, un secretario, un tesorero cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes, tres juntas fiscalizadoras titulares, tres juntas fiscalizadoras suplentes.

1 día - N° 340984 - s/c - 07/10/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA GENERAL BELGRANO - Fiambrería "Berlín" Venta de productos de Panadería – Fiambrería – Almacén – Café al Paso. En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se comunica que la Sra. Marisa Liliana SAIP, DNI N° 22.245.373 – CUIT 27-22245373-4, con domicilio en calle Bolivia N° 46 de Villa General Belgrano Calamuchita, Cba., TRANSFIERE a favor del Sr. Ariel Hernán MARTIN, DNI N° 25.426.647 – CUIT 20-25426647-8, con domicilio en calle Pasteur N° 95 de la localidad de Villa General Belgrano, el FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Panadería – Fiambrería – Almacén – Café al Paso, denominado "Fiambrería Berlín", ubicado en Av. Julio A. Roca N° 562 de Villa General Belgrano Calamuchita, Cba.- Incluye muebles y existencia de mercadería detallado en inventario, nombre comercial, clientela, valor llave, y demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre de empleados y pa-

sivo. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el "Estudio Contable Mattler", sito en calle Kochmann N° 45 de Villa General Belgrano Calamuchita, Cba, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-

5 días - N° 339257 - \$ 2263,05 - 12/10/2021 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BUSTOS, GUILLERMO DNI: 37085581 y MASCANFRONI, FLAVIA D. DNI: 36643001 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de Octubre de 2021.

1 día - N° 340141 - \$ 201,92 - 07/10/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SILVESTRE MACHADO, ROCIO A. DNI: 36239814 y YERSUMINO, GABRIELA E. DNI: 29606115 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de Octubre de 2021.

1 día - N° 340145 - \$ 207,22 - 07/10/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BARISONE, MA. HAYDE DNI: 27248812 y FERRERO, MARINA I. DNI: 24597504 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de Octubre de 2021.

1 día - N° 340150 - \$ 200,86 - 07/10/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-

RREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FONTI HUBAIDE, ROBERTO M. DNI: 29023986 y PINTO, SILVIA A. DNI: 24013673 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de Octubre de 2021.

1 día - N° 340154 - \$ 202,98 - 07/10/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que AGUILAR, LUCIANA E. DNI: 34601275 y GORDILLO, TIMOTEO DNI: 35528287 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 04 de Octubre de 2021.

1 día - N° 340165 - \$ 200,33 - 07/10/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

OBLE S.A.

SANTA EUFEMIA

ELIGEN AUTORIDADES PRESCINDEN DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria del 13/09/2021, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Carlos Lenci Boero, DNI. 26.078.307, y Director Suplente: Valeria Alicia Llorente, D.N.I. N° 37.893.863; y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

1 día - N° 333735 - \$ 115 - 07/10/2021 - BOE

HECTOR MESSIO Y CIA S.R.L.

Edicto rectificativo a edictode fecha 27 de agosto de 2021. Que por error se omitió consignar la correcta redacción del artículo tercero del contrato social de Héctor Messio y Cia. S.R.L. y que según acta de fecha 5 de setiembre de 2019 es el siguiente: 2) Modifícase el artículo Tercero del contrato social que decía anteriormente: "La sociedad girará bajola Razón Social "Héctor Messio y Cia S.R.L., tendrá su real domicilio y asiento

de sus negocios en calle Urquiza 269, Segundo Piso Departamento D de esta Capital, pudiendo el futuro establcer sucursales y/o agencias en cualquier lugar de la República Argentina y en el extranjero." Quedando el mencionado artículo redactado de la siguiente manera: Héctor Messio y Cia S.R.L., tendrá su real domicilio y asiento de sus negocios en Avenida Colón N° 350, Segundo Piso, Oficina trece de esta Capital, pudiendo el futuro establcer sucursales y/o agencias en cualquier lugar de la República Argentina y en el extranjero."

1 día - N° 339816 - \$ 426,11 - 07/10/2021 - BOE

PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/09/2021 se designó: Presidente JULIAN DEMASI, D.N.I. 31.591.556, Vice Presidente: JAVIER DEMASI, D.N.I. 33.814.547, Director Titular: JOAQUIN DEMASI, D.N.I. 35.259.937 y Director Suplente: FABIÁN ARIEL DEMASI, D.N.I. 14.334.510. Todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 339625 - \$ 115 - 07/10/2021 - BOE

MÁXIMA PROYECCION S.A.

Por Acta As. Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/2021. Aprueba gestión del directorio y Designa por 3 Ejercicios: Presidente: Elsa Yolanda Alvizo, DNI: 16.506.872, CUIT: 27-16506872-1; Director Suplente: Héctor Gabriel Herrera, DNI: 18.040.509, CUIT: 20-18040509-8. Se prescinde de la sindicatura. Modifica el Artículo N° 3: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: A)- Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. B)- fabricación, compra, venta, alquiler de maquinarias y vehículos para la construcción, transporte de cargas y almacenamiento de materiales, en especial el alquiler de camiones mezcladores, palas cargadoras y los accesorios para su funcionamiento. Importación y exportación de bienes y servicios relacionados directamente con el objeto social. C)- Podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones. Cambio de Domicilio - Sede Social a calle Los Molinos S/N, Bº Altos del Chateau, Mza. 67, Lote 7, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 339858 - \$ 650,83 - 07/10/2021 - BOE

ESPA S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Se ratifica el Edicto N° 331128 de Fecha 27/08/2021. A su vez por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/09/2021 de EspA S.A., los Accionistas por unanimidad deciden rectificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/2021 en lo referido a la redacción de la forma en que efectivamente se llevó a cabo dicha Asamblea y ratificar el resto del contenido de tal Acta de Asamblea, en todo lo que no fue modificado.

1 día - N° 339990 - \$ 140,44 - 07/10/2021 - BOE

SISTEMAS SANITARIOS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN

Se ratifica edicto N° 330193 de fecha 27/08/2021. A su vez, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/09/2021 de Sistemas Sanitarios S.A, los Accionistas por unanimidad deciden Rectificar Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2020 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2020 en lo referido a la redacción de la forma en que efectivamente se llevó a cabo dichas Asambleas y ratificar el resto del contenido de tales Actas de Asambleas, en todo lo que no fue modificado.

1 día - N° 339992 - \$ 202,45 - 07/10/2021 - BOE

MASSKO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2020 de Massko S.A, se aprobó de manera unánime la designación del Sr. Claudio Hernán Otta, DNI N° 24.357.602 como Director Titular y Presidente y del Sr. Facundo Otta, DNI 41.087.482, como Director Suplente, quienes se desempeñarán en dichos cargos durante tres ejercicios. A su vez, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2021, los accionistas por unanimidad deciden rectificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2020 en lo referido a la redacción de la forma en que

efectivamente se llevó a cabo dicha Asamblea y ratificar el resto del contenido de tal Acta de Asamblea, en todo lo que no fue modificado.

1 día - N° 339993 - \$ 294,67 - 07/10/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA LOS GRINGOS S.A.S.

Constitución de Fecha: Acta Constitutiva de fecha 09/09/2021. Socios: PABLO ADRIAN PERALTA, D.N.I. N° 36.146.226, CUIT / CUIL N° 20-36146226-3, nacido el día 22/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soaje Dr Eliseo 1277, barrio Altos De Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y YAMIL AGUSTIN FARRAN PEDERNA, D.N.I. N° 42.212.959, CUIT / CUILN° 20-42212959-7, nacido el día 05/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casa 14, manzana 17, lote 0, barrio Smata II, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "DISTRIBUIDORA LOS GRINGOS S.A.S." Sede y domicilio: calle Dr Soaje Eliseo n° 1277, Barrio Altos de Vélez Sarsfield, de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expen-

dio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: determinar el capital social de la misma en la suma pesos SESENTA MIL (\$60.000) representado por CIEN (100) acciones de pesos SEISCIENTOS (\$600) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B, con derecho a un (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: el Sr. PABLO ADRIAN PERALTA suscribe la cantidad de TREINTA Y CINCO (35) acciones, valor nominal pesos SEISCIENTOS (\$ 600) cada una, haciendo un total de pesos VEINTIUNO MIL (\$ 21.000) y el Sr. YAMIL AGUSTIN FARRAN PEDERNA suscribe la cantidad de SESENTA Y CINCO (65) acciones, valor nominal pesos SEISCIENTOS (\$ 600) cada una, haciendo un total de pesos TREINTA Y NUEVE MIL (\$ 39.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. YAMIL AGUSTIN FARRAN PEDERNA, D.N.I. N°42.212.959 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. PABLO

ADRIAN PERALTA, D.N.I. N° 36.146.226 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAMIL AGUSTIN FARRAN PEDERNA, D.N.I. N° 42.212.959. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 340067 - \$ 2860,93 - 07/10/2021 - BOE

AGROPECUARIA EL PUCARA S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N.º 23 – 05/08/2021 se designaron las autoridades que componen el Directorio, de la siguiente manera; Director Titular Presidente: Martín Fabián Coutsiers, D.N.I. 23.835.485 y Directora Suplente: Nilda Noemí Moreno, D.N.I. 6.053.374. Ambos cargos son aceptados en este acto y expresan que no les cabe ninguna de las inhabilitaciones e incompatibilidades previstas en los art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades, no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones. Duración del mandato, tres ejercicios y constituyen domicilio especial en San Luis 449 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Martín Fabian Coutsiers-Presidente.

1 día - N° 340101 - \$ 313,22 - 07/10/2021 - BOE

MILAGRO CBA S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2021.Socios: 1) JORGE GUIDO DOFFO, D.N.I. N°7.966.176, CUIT/CUIL N° 20.07966176.8, nacido/a el día 02/01/1942, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mancha y Velazco 1574, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MILAGRO CBA SAS. Sede: Calle Molino de Torres 5301, manzana 23, lote 2, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; constituir toda clase de derechos reales, caucionar, preñar, hipotecar, aceptar gravámenes sobre bienes muebles e inmuebles que se adquieran; aceptar hipotecas, prendas o cualquier clase de derechos reales y/o gravámenes sobre bienes o cancelarlos, hacer liberaciones totales o parciales; afianzar o garantizar mediante garantías de cualquier índole, incluyendo prendas e hipotecas, créditos de terceros, obligaciones u otros contratos de terceros (personas humana o jurídica) con instituciones o personas públicas o privadas del país o del extranjero; 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) compra y venta por cuenta propia o de terceros de desperdicios y desechos metálicos y/o no metálicos; de repuestos partes, piezas y accesorios de vehículos nuevos y usados; maquinaria, autos, camionetas, camiones y utilitarios nuevos y usados. 17) Celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios o convenientes y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE GUIDO DOFFO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE GUIDO DOFFO, D.N.I. N°7966176 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ADOLFO DOFFO, D.N.I. N°21.629.528 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE GUIDO DOFFO, D.N.I. N°7.966.176. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 340103 - \$ 2887,96 - 07/10/2021 - BOE

PARQUIZARTE VM S.A.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 24/09/2021. Socios: 1) JORGE SEGUNDO LUQUE, D.N.I. N° 8439042, CUIT N° 23-08439042-9, nacido el día 12/09/1950, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lautaro 62, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) PABLO IGNACIO LUQUE, D.N.I. N° 32.771.875, CUIT N° 20-32771875-5, nacido el día 04/12/1986, estado

civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle Lautaro 62, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PARQUIZARTE VM S.A. Sede: Calle Lautaro 62, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Mantenimiento y creación de espacios verdes, zanjeo, movimiento de suelo, desmalezamiento, implantación, forestación y parquización. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE SEGUNDO LUQUE, suscribe la cantidad de 4 acciones. 2) PABLO IGNACIO LUQUE, suscribe la cantidad de 396 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: PABLO IGNACIO LUQUE, DNI N° 32771875. 2) Director Suplente: JORGE SEGUNDO LUQUE, DNI N° 8439042. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340106 - \$ 2807,40 - 07/10/2021 - BOE

ESPACIO Y TENDENCIA S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Por medio del presente se rectifica el edicto N°337765 de fecha 27/09/2021. Donde dice (...) Verónica Milagro Hurtado, D.N.I. N° 25.761.190, argentina, soltera, con fecha de nacimiento el 18/12/1976, comerciante, con domicilio en calle

Tilqui 812 de B° Villa Allende Parque de la ciudad de Villa Allende (...) debe decir "Verónica Milagro Hurtado, D.N.I. N° 25.761.190, argentina, soltera, con fecha de nacimiento el 18/12/1976, comerciante, con domicilio en calle Mogrovejo N°8466, Barrio Villa Serrana de la ciudad de Córdoba"

1 día - N° 340117 - \$ 200,33 - 07/10/2021 - BOE

AGROSERVICIOS FI S.A.S.

MARCOS JUAREZ

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios N°1 de fecha 28/09/2021 se resolvió por unanimidad, modificar la sede social, quedando fijada la misma en calle Santa Fe N°768 de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 340228 - \$ 115 - 07/10/2021 - BOE

E. PABLO GANGOSO S.A.S.

EDICTO RATIFICATORIO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 4 de octubre de 2021 se resolvió... ratificar, en todos sus términos, contenido y alcance, las resoluciones sociales adoptadas en Acta de Reunión de Socios de fecha 2 de agosto de 2021, publicada en el edicto N° 339001 de fecha 01/10/21.

1 día - N° 340229 - \$ 115 - 07/10/2021 - BOE

HYR SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Rectificativa Ratificativa Autoconvocada Unánime del 06/09/2021, los accionistas de HyR S.A., han resuelto: 1) RATIFICAR lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Rectificativa – Ratificativa Autoconvocada Unánime del 28/05/2021, mediante la cual se resolvió: (i) La aceptación de la renuncia presentada por el señor Ricardo Alfredo Giandana del 27/07/2020, a su cargo de Director Titular - Presidente del Directorio de la Sociedad, aprobada por el Directorio en los términos del artículo 259 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; (ii) La determinación del número de miembros del Directorio, el que quedará compuesto por un miembro titular y un suplente, y designar como Director Titular – Presidente a Matías Héctor Giandana, D.N.I. N° 30.472.818 y como Director Suplente a Héctor Osvaldo Giandana, D.N.I. N° 11.050.430; y ratificar el apartado 2 del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria

Rectificativa - Ratificativa del 23/09/2020 mediante el cual se resolvió la reforma del Artículo 9 del Estatuto Social; (iii) Aumento de capital por la capitalización Aportes Irrevocables, el cual asciende a la suma de pesos doscientos sesenta mil (\$260.000) y modificar en consecuencia el artículo cuarto y quinto; (iv) La modificación del Artículo Quinto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: Acciones: Las acciones que se emitan serán nominativas no endosables, de acuerdo a las prescripciones de la legislación vigente. Las acciones ordinarias pueden ser de la clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción."; 2) RECTIFICAR: (i) El segundo punto del orden del día, apartado (b) de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Rectificativa – Ratificativa Autoconvocada Unánime de fecha 28/05/2021 mediante la cual se resolvió la reforma del Artículo Séptimo del Estatuto Social conforme apartado 2 del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Rectificativa – Ratificativa Autoconvocada Unánime del 23/09/2020, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: Administración y Representación: La gestión y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco para los miembros titular y suplentes, electos por el término de tres ejercicios; serán reelegibles indefinidamente. La asamblea de socios en su primera reunión deberá designar un presidente y un suplente quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento, sin que resulte necesario acreditar y/o justificar ninguna de dichas circunstancias ante terceros. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea de socios, fijará la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria" (ii) La redacción del artículo 4 del estatuto social, quedando su texto definitivo redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: Capital Social: El capital es de Pesos TRESCIENTO VEINTE MIL (\$ 320.000), representado por tres mil doscientas (3.200) acciones ORDINARIAS de pesos CIEN (\$ 100) valor nominal cada una,

de tipo nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción.- Dicho capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme a lo prescripto por el art. 188 de la Ley 19.550."; 3) MODIFICACIÓN del artículo 1 del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "H y R Sociedad Anónima", y tiene su domicilio legal en la Localidad de Toledo, provincia de Córdoba, República Argentina"; y 4) APROBACIÓN de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

1 día - N° 340255 - \$ 2221,22 - 07/10/2021 - BOE

SEGUI & CIA S.A.

DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS Y AUDITORES EXTERNOS

Por Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26/05/2021, se resolvió la designación del Cr. Celso Hugo Picco, DNI N° 17.049.934, Matrícula Profesional 10-09397-7 (CPCECBA), como Síndico y Auditor Titular; y de la Cra. Antonette Jalil Marún, DNI N° 14.892.893, Matrícula Profesional 10-02182-0 (CPCECBA), como Síndico y Auditor Suplente; ambos por el término de un ejercicio.

1 día - N° 340271 - \$ 136,73 - 07/10/2021 - BOE

BIDAR S.A.

En Asamblea Ordinaria autoconvocada de fecha 27/09/2021 se resuelve Ratificar lo tratado y aprobado en Asamblea del 22/06/2021.

1 día - N° 340090 - \$ 115 - 07/10/2021 - BOE

SPERONE & YEARSON TRAUMATOLOGIA S.A.S.

VILLA MARIA

Por intermedio de la presente se rectifica el edicto publicado en el BOE el día 23/08/2021, bajo el N° 329782, atento que se procede a rectificar el ARTICULO 4 del Instrumento Constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES: A) Atención de consultas traumatológicas; B) Prácticas traumatológicas; y C) Cirugías de Ortopedia y Traumatología. Como así también, realizar investigaciones, impartir cursos y practicar la docencia, siempre en referencia a la temática traumatológica. Los servicios

profesionales descriptos, serán practicados por médicos con título y matrícula habilitante, bajo las condiciones establecidas para su prestación por las normas legales, colegiales y deontológicas que regulan la profesión. La sociedad no podrá desarrollar otras actividades que no sean, las concernientes a la profesión de médico traumatólogo.

1 día - N° 340704 - \$ 907,05 - 07/10/2021 - BOE

CRAZE S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N.º 9 – 01/10/2021 se designaron las autoridades que componen el Directorio, de la siguiente manera; Director Titular Presidente: Gerardo Pablo Domingo Felipe, D.N.I. 17.371.456 y Directora Suplente: Carmen Mercedes Fussero, D.N.I. 25.903.371. Ambos cargos son aceptados en este acto y expresan que no les cabe ninguna de las inhabilitaciones e incompatibilidades previstas en los art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades, no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones. Duración del mandato, tres ejercicios y constituyen domicilio especial en Avda. Presidente Perón 969 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Gerardo Felipe-Presidente.

1 día - N° 340288 - \$ 312,16 - 07/10/2021 - BOE

NEOAGRO AR S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/06/2021, se resolvió modificar el domicilio de la sede social y fijarla en la calle Av. Chacabuco N° 1068, 5° Piso "C", de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 340380 - \$ 268,20 - 07/10/2021 - BOE

VITOPPEL ARGENTINA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO-RATIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 331741 EL 31.08.2021

Se rectifica el edicto referenciado en los siguientes términos: donde dice "Síndico Suplente: Marcelo Alejandro Rittatore, DNI N° 14.976.478, CUIT N° 20-14976478-0, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional MP 10-05575-7" debe decir "Síndico Suplente: Marcelo Alejan-

dro Rittatore, DNI N° 12.812.776, CUIT N° 20-12812776-4, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional MP 10-05575-7.

1 día - N° 340420 - \$ 355 - 07/10/2021 - BOE

RGR S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2021. Socios: 1) ROMINA GABRIELA REYNA, D.N.I. N° 29.608.183, CUIT N° 27-29608183-9, nacida el día 12/08/1982, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 4 De Julio 3419, B° Panamericano, de la ciudad de Cba. Capital, de la Provincia de Cba., Argentina, por derecho propio 2) JUAN CRUZ ARTICO, D.N.I. N° 43.410.829, CUIT N° 20-43410829-3, nacido el día 08/03/2001, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Tucumán 2153, B° Alta Cba., de la ciudad de Cba. Capital, de la Provincia de Cba., Argentina, por derecho propio. Denominación: RGR S.A.S. Sede: 4 De Julio 3419, B° Panamericano, de la ciudad de Cba., Departamento Capital, de la Provincia de Cba., Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Mil (\$60.000.-), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seiscientos (\$600.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ROMINA GABRIELA REYNA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000.-). 2) JUAN CRUZ ARTICO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000.-). Administración: La administración estará a cargo de: ROMINA GABRIELA REYNA D.N.I. N° 29.608.183 en el carácter de administrador titular, en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. Se designa a: JUAN CRUZ ARTICO D.N.I. N° 43.410.829 como administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. ROMINA GABRIELA REYNA

D.N.I. N° 29.608.183. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340518 - \$ 3750 - 07/10/2021 - BOE

VILLA ALLENDE PASEOS Y COMPRAS S.A.

Se ratifica y rectifica el edicto de fecha 10 de Mayo de 2021, rectificando el carácter de la asamblea de fecha 27 de Marzo de 2017, aclarando que el carácter de la misma es Ordinario y Extraordinario.

1 día - N° 340637 - \$ 171,60 - 07/10/2021 - BOE

CM REHABILITACION SA

SALDAN

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Acta de reunión de directorio N° 41 de fecha 04/10/2021, se RATIFICA el acta de reunión de directorio N° 04 de fecha 02/09/2015 y se informa el cambio de sede social a: AV. RICARDO ROJAS 10.500, Saldán, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 340673 - \$ 222,80 - 07/10/2021 - BOE

UCACHA

CUIT N° 30-71635220-6. Por acta de reunión de socios Número 5 de fecha 27.09.2021, se resolvió por unanimidad: 1) Modificación Artículo 5 del Instrumento Constitutivo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos cinco millones (\$ 5.000.000,00) representado por cincuenta mil (50.000) acciones, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349."

1 día - N° 340688 - \$ 477,80 - 07/10/2021 - BOE

ADTE SAS

Constitución de fecha 21/09/2021. Socios: el Señor Federico Hernán Tesoro, DNI N° 31.647.113, CUIT N° 20-31647113-8, mayor de edad, de estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio real en calle José Goyechea 2925, Barrio Villa Cabrera, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "ADTE SAS" Sede Social: calle Esquíú 62, Piso 5, Oficina 252, ciudad de Córdoba, Depar-

tamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Servicios de organización, asesoramiento y atención administrativo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Veinte (\$ 58320.00), representado por Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) FEDERICO HERNAN TESORO D.N.I. N° 31.647.113, suscribe la cantidad de Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: FEDERICO HERNAN TESORO D.N.I. N° 31.647.113 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LILIANA ELIZABETH GARCIA D.N.I. N° 12.671.460 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FEDERICO HERNAN TESORO D.N.I. N° 31.647.113, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en

sus cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de Ejercicio Social: 31/07 de cada año.

1 día - N° 340707 - \$ 2879,90 - 07/10/2021 - BOE

BASAMENTO S.A.S.

DEAN FUNES

RECTIFICATIVA DE AVISO NRO 332972 08/09/2021 (PUBLICACIÓN BOE)

Rectificar: Donde dice (renglón uno) Constitución de fecha 07/04/2021 debe decir 10/08/2021. Ratificar: En todos sus términos el Instrumento Constitutivo Sociedad por Acciones Simplificada Unipersonal de BASAMENTO S.A.S. de 10/08/2021.

1 día - N° 340860 - \$ 258,50 - 07/10/2021 - BOE

J&L SERVICIOS SAS

SAMPACHO

ACTA RATIFICATIVA Y CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL

En la localidad de Sampacho, a los veintiuno del mes de Septiembre de 2021, en calle Colón N° 983, de la localidad de Sampacho, el Sr. Kevin Ezequiel Medici, argentino, soltero, DNI: 43607529, con domicilio en calle Arenales 278, de la localidad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba y el Sr. Javier Alejandro Medici, argentino, soltero, DNI: 27.185.364, con domicilio en calle Berutti 35, de la localidad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, personas hábiles para contratar y RESUELVEN: Manifiestan que en carácter de socios accionista de la firma J&L SERVICIOS S.A.S., en virtud del contrato de Cesión de Cuotas Sociales que se celebró con fecha 6 de Julio de 2021 en la localidad de Sampacho, vienen por el presente a establecer el orden del día a tratar: 1) RATIFICAR: los socios Kevin Ezequiel, DNI: 43607529 y Medici Javier Alejandro, DNI: 27.185.365, ratifican todos los puntos que constan en el acta de fecha 6 de Julio de 2021 en la localidad de Sampacho y todos los artículos del Instrumento Constitutivo con fecha 17 de Enero de 2020, que no fueron modificados expresamente en dicha acta. 2) CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL: el señor JAVIER ALEJANDRO MEDICI, D.N.I. N° 27.185.364, CUIT / CUIL N° 20-27185364-6, en su carácter de administrador titular, constituye domicilio especial en calle Colón N° 983 de la localidad de Sampacho, de la Provincia de Córdoba, Argen-

tina. El señor KEVIN EZEQUIEL MEDICI, D.N.I. N° 43.607.529, CUIT / CUIL N° 20-43607529-5, en su carácter de administrador suplente, constituye domicilio especial en calle Colón N° 983 de la localidad de Sampacho, de la Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 340895 - \$ 1481,65 - 07/10/2021 - BOE

INNOBRA S.A.S

Por Acta de Reunión de Socios Ratificativa, Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de INNOBRA S.A.S de fecha 1/10/2021, se RATIFICA todo lo actuado por la Reunión de Socios Extraordinaria Unánime de fecha 9/6/2021.

1 día - N° 340926 - \$ 214,30 - 07/10/2021 - BOE

CITO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

CITO S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 26/07/2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente Director Titular ANTONIO ALBERTO DELICH, DNI 8.410.613; Director Titular ALEJANDRO ESTEBAN DELICH, DNI 25.964.317; Director Titular DANIEL ALBERTO DELICH, DNI 27.336.833; Directora Titular CIRA MARCELA DELICH, DNI 29.676.005 y Directora Suplente CIRA MARCELA FRATTIN, DNI 12.669.046.- Se los designó por el período de 3 años comprendido entre el 01/08/2021 al 01/08/2024, se prescinde de la sindicatura. Córdoba, Octubre de 2021.-

1 día - N° 340299 - \$ 202,45 - 07/10/2021 - BOE

CIUDAD PERDIDA S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acto Constitutivo del 30/09/2021 los socios: GASTON RICARDO GARCÍA, DNI 22.362.337, argentino, nacido el 08/08/1971, comerciante, divorciado, domicilio en Alberdi 163; RAÚL RODOLFO DURAN DNI 14.046.662, argentino, nacido el 19/01/1961, comerciante, casado, domicilio en Franklin 60 y JONAS VALENTIN DURAN, DNI 35.588.214, argentino, nacido el 11/01/1991, comerciante, soltero, domicilio calle Franklin 60, todos de la Ciudad de Villa Carlos Paz; constituyen "CIUDAD PERDIDA S.R.L." con sede y domicilio social en calle San Martín 2136, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividad Comercial y de Servicios, mediante

la Explotación de Emprendimientos de Entretenimientos de todo tipo, sea bajo la modalidad de laberintos, espectáculos, juegos; Así también la comercialización del objeto mediante franquicias propias y/o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$60.000 dividido en 600 cuotas sociales de un valor nominal de \$100 cada una que los socios suscriben: GASTON RICARDO GARCÍA 270 cuotas, RAÚL RODOLFO DURAN 300 cuotas y JONAS VALENTIN DURAN 30 cuotas que integran en su totalidad mediante bienes muebles. Administración y Representación ejercida por GASTON RICARDO GARCÍA, DNI 22.362.337, socio-gerente por tiempo indeterminado. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/08.

1 día - N° 340941 - \$ 1408,55 - 07/10/2021 - BOE

LERDA MIRIAM Y CARINA S.H.

SERRANO

CUIT:30-70902871-1, Comunica que por acta del día 15/08/2021 se aprobó por unanimidad la subsanación de la sociedad de hecho. Socios:1) Lerda Miriam Ramona, DNI N°14.957.142, CUIT N°27-14957142-1, nacido el día 18/12/1962, estado civil CASADA, nacionalidad ARGENTINA, sexo FEMENINO, de profesión AMA DE CASA, con domicilio real en CÓRDOBA 473, de la ciudad de SERRANO, Departamento PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA, de la Provincia de CÓRDOBA, ARGENTINA; y 2) Lerda Carina Haydeé, DNI N°23.320.830, CUIT N°27-23320830-8, nacido el día 30/05/1973, estado civil CASADA, nacionalidad ARGENTINA, sexo FEMENINO, de profesión DOCENTE, con domicilio real en ESPAÑA S/N, de la ciudad de SERRANO, Departamento PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA, de la Provincia de CÓRDOBA, ARGENTINA. Denominación: ESTABLECIMIENTO TERRA NOSTRA S.A.S, con sede social en calle CÓRDOBA 473, barrio CENTRO, de la ciudad de SERRANO, Departamento PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA, de la Provincia de CÓRDOBA, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya

sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien mil (100000) representado

por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Lerda Miriam Ramona suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) Lerda Carina Haydeé suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) Lerda Miriam Ramona, D.N.I. N°14957142 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) Carina Haydeé Lerda, D.N.I. N°23320830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. Miriam Ramona Lerda, D.N.I. N°14957142. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 340978 - \$ 4466 - 07/10/2021 - BOE

EL TAMBO S.A.S.

RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/10/2021, autoconvocada, se ratifica lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2021, en la cual se decide por unanimidad el cambio de sede social, a la calle Arroyo Piedras Blancas N° 720, Piso 8°, Departamento "C", de la localidad de Rio Cuarto, departamento Rio Cuarto, CP 5800, provincia de Córdoba., Rep. Argentina.

1 día - N° 340973 - \$ 356,25 - 07/10/2021 - BOE

GRUPO DIAGNOSI S.A.S

VILLA MARIA

En Acta de Reunión N°4 y N° 5 de fecha 04/10/2021 se resolvió aceptar la renuncia a su cargo como Administrador Suplente Nicolás Javier Pages DNI 29.833.485 y la renuncia a su cargo como Administrador Titular Pablo Martin Gomez DNI 24.230.383. Designar como Administrador Suplente a Maximiliano Rovira DNI 26.862.313. Reformular Art 7 del Estatuto de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. Maria Elena Espindola DNI N° 27.410.563, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y, actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del

objeto social y durará en su cargo, mientras no sea removido por justa causa. Reformular art 8 del Estatuto de la siguiente forma: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra María Elena Espindola DNI: 27.410.563. En este mismo acto se designa al Sr. Maximiliano Rovira DNI N° 26.862.313, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse". Se trasladada la sede social a calle Buenos Aires 747, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 340985 - \$ 1054,10 - 07/10/2021 - BOE

BUILDER

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS S.R.L.

Constitución de fecha 28/09/2021. Socios: 1) PABLO RODOLFO GIORGINI, D.N.I. N°22237641, CUIT/CUIL N° 20222376417, nacido/a el día 08/06/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Pagliere Esteban 7020, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JACOBO ERNESTO ANCASI, D.N.I. N°26232843, CUIT/CUIL N° 20262328431, nacido/a el día 13/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 44, lote 3, barrio Costa Azul, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DIEGO CARLOS PEÑAFLORES, D.N.I. N°21902194, CUIT/CUIL N° 20219021942, nacido/a el día 17/11/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Virgen De Lourdes 4461, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BUILDER SISTEMAS CONSTRUCTIVOS S.R.L. Sede: Calle Arturo M Bas 166, piso PB, departamento 4, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero las siguientes actividades: a) construcción, desarrollo, dirección y ejecución de toda clase de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la

construcción de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda; todo tipo de inmuebles, de estructuras ya sean metálicas y/o de hormigón, instalaciones de cualquier naturaleza, decoración, acabado y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, así como sus reparaciones y mantenimientos posteriores; b) explotación de actividades inmobiliarias comprendiendo esta actividad de ámbito de todas las incumbencias que abarcan y/o comprenden dicho rubro, entre ellas: comprar, vender, permutar, arrendar y/o alquilar toda clase de inmuebles, propios o de terceros, urbanos o rurales; administrar propiedades; ser asesora, gestora, mandataria y/o intermediaria y ser prestadora de servicios vinculados o relacionados a la actividad inmobiliaria sean éstos comerciales, técnicos o profesionales, los que podrá ejercer por sí o a través de profesionales matriculados cuando así lo exigieran las normas legales en vigencia; c) cobranza de alquileres y administración de contratos de locación de inmuebles celebrados por terceras personas físicas o jurídicas, ejerciendo en nombre y representación de dichas terceras personas físicas o jurídicas los derechos contractuales y legales que en su carácter de parte locadora tengan frente a la parte locataria, ejerciendo de la parte locataria el cumplimiento de sus obligaciones, especialmente el pago en tiempo y forma de alquileres, expensas, impuestos y servicios, como así también de los punitivos por mora que pudieren corresponder; d) Intermediación, gestoría y mandataria de negocios: tener representaciones, ejercer mandatos, instalar agencias, realizar comisiones y/o consignaciones, efectuar gestiones de negocios e intermediación; y administrar bienes y empresas en general; e) Celebrar contratos de fideicomiso de administración, inmobiliarios y/o de garantía; constituir fideicomisos ya sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria; Organizar las actividades necesarias para efectuar la administración fiduciaria de fideicomisos inmobiliarios, de administración y/o de garantía. Adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de bienes inmuebles, muebles, registrables o no, percibir los aportes de los fiduciantes, distribuir los beneficios y/o bienes entre los beneficiarios y/o fideicomisarios, transferir y/o gravar en favor de terceros los bienes fideicomitados cuando fuera necesario para dar cumplimiento a los fines de los fideicomisos según los instrumentos que oportunamente se otorguen. Asimismo podrá realizar asesoramiento y consultoría en inversiones relacionadas con los objetos de los fideicomisos que administre, tales como, inversiones inmobiliarias, desarrollo, y comercialización de edificios, emprendimientos inmobiliarios para

uso residencial o comercial, clubes de campo, barrios cerrados, loteos abiertos y cualquier otra forma de división de la tierra que autoricen las leyes y que seleccione la sociedad. f) compra, venta, alquiler y comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, elementos y útiles para la construcción. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá comprar y vender al por mayor y al por menor, intermediar, recibir en consignación, exportar e importar, administrar, asesorar, financiar la venta de bienes o servicios, explotar o arrendar bienes muebles e inmuebles; intervenir en negocios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO RODOLFO GIORGINI, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 2) JACOBO ERNESTO ANCASI, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 3) DIEGO CARLOS PEÑAFLORES, suscribe la cantidad de 200 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JACOBO ERNESTO ANCASI, D.N.I. N°26232843. Gerente/a Suplente: 1) PABLO RODOLFO GIORGINI, D.N.I. N°22237641. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340643 - s/c - 07/10/2021 - BOE

DTK4TECH S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2021. Socios: 1) DIEGO ALBERIONE, D.N.I. N°30167304, CUIT/CUIL N° 20301673044, nacido/a el día 25/04/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Pasaje Cajaraville 165, piso 2, departamento B, de la ciudad de Rosario, De-

partamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) GABRIEL ALBERIONE, D.N.I. N°33553136, CUIT/CUIL N° 20335531362, nacido/a el día 28/01/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pucara 2042, de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 3) JORGE ELOY ALAN ATALA, D.N.I. N°31055271, CUIT/CUIL N° 20310552713, nacido/a el día 29/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Curupayti 3742, barrio La France, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MAURICIO FRANCO FERREYRA, D.N.I. N°29560233, CUIT/CUIL N° 20295602334, nacido/a el día 23/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 469, manzana 214, lote 12, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DTK4TECH S.A.S.Sede: Calle Curupayti 3272, departamento B, barrio La France, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboracion, produccion, transformacion y comercializacion de productos y subproductos alimenticios de

todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotacion de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organizacion y logistica en eventos sociales. 7) Creación, produccion, elaboracion, transformacion, desarrollo, reparacion, implementacion, servicio tecnico, consultoria, comercializacion, distribucion, importacion y exportacion de softwares, equipos informaticos, electricos y electronicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agenda de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte, 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de recaudación y pago: Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo y brindar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros mediante medios de pago electrónicos y/o medios similares tales como efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito u otros medios de pago nacionales o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos principalmente periódicos o recurrentes tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales o especiales, ventas de productos, donaciones y eventos tanto para entidades públicas o privadas, con o sin fines de lucro, facilitando el acceso a nuevas formas de servicios principalmente tecnológicos y potenciando sus procesos operativos; como asimismo la comercialización, distribución, administración, explotación, mantenimiento, soporte, importación

y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos (incluyendo terminales físicas o electrónicas de cobranzas y pagos) referidos previamente; A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DIEGO ALBERIONE, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) GABRIEL ALBERIONE, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 3) JORGE ELOY ALAN ATALA, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 4) MAURICIO FRANCO FERREYRA, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO ALBERIONE, D.N.I. N°30167304 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GABRIEL ALBERIONE, D.N.I. N°33553136 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ALBERIONE, D.N.I. N°30167304.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340852 - s/c - 07/10/2021 - BOE

SAGLIK S.A

Constitución de fecha 29/09/2021. Socios: 1) MARIA VICTORIA VARELA, D.N.I. N°41599269, CUIT/CUIL N° 27415992691, nacido/a el día 20/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila 2689, barrio Art. Capdevila, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MILAGROS DOLORES VIVAS, D.N.I. N°42474576, CUIT/CUIL N° 27424745761, nacido/a el día 17/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jose De Quevedo 1960, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAGLIK S.A. Sede: Calle Jose De Quevedo 1960, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación de la gastronomía, hotelería y afines, mediante la provisión de raciones crudas, cocidas, elaboradas y preelaboradas a reparticiones nacionales, provinciales, municipales, empresas e industrias públicas y/o privadas, inclusive de catering (comidas de abordo) para el transporte aéreo, terrestre, fluvial y marítimo; explotación instalación de locales y/o espacios para el expendio de comidas y bebidas, aprovisionamiento de hoteles, colonias de vacaciones y comedores en general, prestación de servicios de lunch, banquetes y agasajos, alquiler de vajillas y todo tipo de intermediación de alimentos y bebidas de cualquier clase y estado, compra, venta, consignación y comercialización en general por mayor y/o menor de artículos, materiales, instrumental, accesorios, bazar, menaje para la gastronomía, hotelería y el hogar, su fabricación y distribución; participación en licitaciones, concursos de precios y contratación directa de los ítems referidos. 2) Explotación, organización, gestión y administración de gimnasios, centros deportivos, de fitness, de modelación corporal, relajación, yoga, masajes, solarium y estética, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines. La prestación integral del servicio de personal trainer, en el establecimiento o a domicilio. La actividad de fisioterapia, para realizar tratamiento y prevención de lesiones y enfermedades mediante los agentes físicos tales como terapia manual, actividades físicas, masaje, frío, calor, electroterapia, ultrasonido o hidroterapia. La asistencia y asesoramiento integral al deportista, tanto en el campo de deportes, entrenamiento, competencias, laboratorio de evaluaciones morfológicas, fisiológicos, especialmente en el área del gimnasio. Fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios, calzados, prendas de vestir y artículos relacionados con el objeto social. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VICTORIA VARELA, suscribe la cantidad de 980 acciones. 2) MILAGROS DOLORES VIVAS, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede de-

signar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MILAGROS DOLORES VIVAS, D.N.I. N°42474576 2) Director/a Suplente: MARIA VICTORIA VARELA, D.N.I. N°41599269. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 340863 - s/c - 07/10/2021 - BOE

PEPOLANDIA S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2021. Socios: 1) FABRICIO ROMAN CRUCEÑO, D.N.I. N°25643734, CUIT/CUIL N° 20256437342, nacido/a el día 13/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Pasaje Carlos Gardel 930, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO JAVIER COSTANTINO, D.N.I. N°25610610, CUIT/CUIL N° 20256106109, nacido/a el día 16/12/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rondeau 551, piso 9, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RICARDO ANDRES PARDO, D.N.I. N°31676200, CUIT/CUIL N° 20316762000, nacido/a el día 12/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Yofre Elias 777, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GUADALUPE LEDESMA GUTIERREZ, D.N.I. N°93165549, CUIT/CUIL N° 27931655499, nacido/a el día 08/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Española, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Luna 14, barrio La Rioja, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 5) SUSANA BEATRIZ AHUMADA, D.N.I. N°28272907, CUIT/CUIL N° 27282729070, nacido/a el día 29/07/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Valparaiso 6950, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PEPOLANDIA S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 479, piso PB, departamento F, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cor-

do, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO ROMAN CRUCEÑO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) ALEJANDRO JAVIER COSTANTINO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) RICARDO ANDRES PARDO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 4) GUADALUPE LEDESMA GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 150 acciones. 5) SUSANA BEATRIZ AHUMADA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUADALUPE LEDESMA GUTIERREZ, D.N.I. N°93165549 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO ANDRES PARDO, D.N.I. N°31676200 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUADALUPE LEDESMA GUTIERREZ, D.N.I. N°93165549. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340874 - s/c - 07/10/2021 - BOE

EL TAMBO S.A.S

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/10/2021, autoconvocada, se ratifica lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2021, por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de la administradora suplente, y designar como Administrador Titular y Presidente: Daniel Alberto Miles, DNI 20.594.431, y Administrador Suplente: María Eugenia Casari, DNI 22.199.443. Ambos fijan domicilio especial en Arroyo Piedras

Blancas N° 720, Piso 8º, Departamento "C", de la localidad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, CP 5800, provincia de Córdoba., Rep. Argentina. El tiempo de duración del cargo es ilimitado, mientras no sea revocado por una nueva reunión de socios.

1 día - N° 340967 - \$ 599,35 - 07/10/2021 - BOE

BIOBAMBOO S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2021. Socios: 1) SOFIA ROSARIO VITALI, D.N.I. N°36632298, CUIT/CUIL N° 27366322987, nacido/a el día 26/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen 1235, piso 8, departamento F, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO GERMAN VAZQUEZ, D.N.I. N°32107541, CUIT/CUIL N° 20321075410, nacido/a el día 04/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Las Golondrinas 2073, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIANO CUCCHIETTI, D.N.I. N°26081344, CUIT/CUIL N° 20260813448, nacido/a el día 10/06/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Maestro Garcia 494, de la ciudad de Noettinger, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BIOBAMBOO S.A.S. Sede: Calle Las Golondrinas 2073, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, producción, elaboración, consignación, distribución, fraccionamiento, envasado, venta, importación y exportación de productos relacionados con la industria agrícola ganadera, Realizar la explotación de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros dedicada a la producción agropecuaria orientada a la producción de cereales y oleaginosas, producción de semillas, fruticultura, horticultura, forrajes, cría, engorde y cruce de ganado bovino, porcino, equino, ovino, caprino, tambo, granja, forestación y reforestación. SERVICIOS: Asistencia y asesoramiento técnico y administrativo y en general pero principalmente

en servicios veterinarios en su totalidad y reproducción animal a empresas publicas y privadas. Dictado de cursos en capacitaciones de ecografías, inseminación, transferencia de embrión y a todo lo relacionado. Gestión ambiental. Transporte de mercadería dentro y fuera del país. INVERSIONES: Inversiones en general, tales como financieras sea en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorros, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operaciones financieras lícitas, excluidas por la ley 21.526. MANDATARIAS: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones relacionadas con el objeto, en el país o en el extranjero, y para todo sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria y el objeto social, como compra, venta, consignación, acopio, almacenaje de los productos mencionados precedentemente y todos los demás bienes y productos relacionados directamente con el objeto social. Compra, venta al por mayor y menor de insumos para la producción y reproducción animal, material genético y productos veterinarios en su totalidad. Producción, procesamiento y veta de carnes al por mayor y menor. INMOBILIARIA: También tendrá como objeto societario la realización de operaciones inmobiliarias, como la compra-venta y locación de inmuebles rurales y/o urbanos y/o automotores cualquiera sea su característica (camiones, transporte de personas, camionetas, automóviles, maquinaria vial, maquinaria agropecuaria, maquinaria para la construcción, contenedores, obradores, etc.) por cuenta propia o de terceros, a cuyo fin la sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y/o gravar cualquier inmueble, incluyendo la celebración de hipotecas y prendas, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso u habitación y demás derechos reales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Veinte Mil (720000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos Veinte (720.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA ROSARIO VITALI, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) GUILLERMO GERMAN VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) MARIANO CUCCHIETTI, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO CUCCHIETTI, D.N.I. N°26081344 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO GERMAN VAZQUEZ, D.N.I. N°32107541 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFIA ROSARIO VITALI, D.N.I. N°36632298. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340909 - s/c - 07/10/2021 - BOE

FIDUCIARIA S.A.

Constitución de fecha 28/09/2021. Socios: 1) MARIA PAULA WEISSBEIN, D.N.I. N°23459958, CUIT/CUIL N° 27234599580, nacido/a el día 23/08/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Pasaje Tucuman 250, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS NAPOLEON WEISSBEIN, D.N.I. N°27657033, CUIT/CUIL N° 20276570332, nacido/a el día 13/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Pasaje Tucuman 250, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FIDUCIARIA S.A. Sede: Pasaje Tucuman 250, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: FIDUCIARIA: Administración de Fideicomisos con arreglo a lo dispuesto en la ley N° 24.441 y demás disposiciones legales y reglamentarias que resultaren de aplicación, con excepción de fideicomisos financieros, A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA PAULA WEISSBEIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUIS NAPOLEON WEISSBEIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUIS NAPOLEON WEISSBEIN, D.N.I. N°27657033 2) Director/a Suplente: MARIA PAULA WEISSBEIN, D.N.I. N°23459958. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 340911 - s/c - 07/10/2021 - BOE

METAL BLOCK S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2021. Socios: 1) GONZALO GABRIEL MARTINEZ, D.N.I. N°42853974, CUIT/CUIL N° 20428539746, nacido/a el día 30/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Latinos 3581, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METAL BLOCK S.A.S. Sede: Calle Rondeau 633, piso 6, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nomina-

tivas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO GABRIEL MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO GABRIEL MARTINEZ, D.N.I. N°42853974 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUTARO EMANUEL SANCHEZ, D.N.I. N°43228773 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO GABRIEL MARTINEZ, D.N.I. N°42853974. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340928 - s/c - 07/10/2021 - BOE

OVER CLEAN S.A.S.

Constitución de fecha 24/09/2021. Socios: 1) ROSANA LORENA CORNAGLIA, D.N.I. N°24073211, CUIT/CUIL N° 23240732114, nacido/a el día 14/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Armenia 1619, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OVER CLEAN S.A.S. Sede: Calle Braco Fray 1049, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROSANA LORENA CORNAGLIA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROSANA LORENA CORNAGLIA, D.N.I. N°24073211 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA BE-

LEN REYES, D.N.I. N°30124598 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSANA LORENA CORNAGLIA, D.N.I. N°24073211. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 340935 - s/c - 07/10/2021 - BOE

**SUONO MOBILE
(SONIDO EN MOVIMIENTO)
ASOCIACIÓN CIVIL**

DISOLUCIÓN - LIQUIDADOR

SUONO MOBILE (SONIDO EN MOVIMIENTO) - ASOCIACIÓN CIVIL comunica su disolución decidida en asamblea el 23 de septiembre de 2021 a las 18 hs. A su vez comunica el nombramiento de Eduardo Spinelli (DNI 2569828, con domicilio real en Colón 441, 2B, 5000, Córdoba) como liquidador. Fdo.: la Comisión Directiva.

1 día - N° 340541 - \$ 274,50 - 07/10/2021 - BOE

ESTANCIA NUEVA DEL SUR S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2021. Socios: 1) CRISTIAN FRANCISCO LUCERO, D.N.I. N°41887500, CUIT / CUIL N° 20-41887500-4, nacido el día 04/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 537, barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ESTANCIA NUEVA DEL SUR S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 150, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN FRANCISCO LUCERO, suscribe

la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN FRANCISCO LUCERO, D.N.I. N°41887500 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO GABRIEL MARTINEZ, D.N.I. N°42853974 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN FRANCISCO LUCERO, D.N.I. N°41887500. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340939 - s/c - 07/10/2021 - BOE

EMBAU S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2021. Socios: 1) JUAN IGNACIO ARCE, D.N.I. N°32935775, CUIT/CUIL N° 23329357759, nacido/a el día 14/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivas Apolinario 1309, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EMBAU S.A.S. Sede: Calle Rivas Apolinario 1309, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 58320 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO ARCE, suscribe la cantidad de 58320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO ARCE, D.N.I. N°32935775 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LUCILA ARCE, D.N.I. N°30447770 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO ARCE, D.N.I. N°32935775. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340953 - s/c - 07/10/2021 - BOE

CONSTRUIR TOTORAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/09/2021. Socios: 1) ALDO FABRICIO SALUSSO, D.N.I. N°20230094, CUIT/CUIL N° 20202300945, nacido/a el día 15/12/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zorzal 107, barrio La Pedrera, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CONSTRUIR TOTORAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Ruta Nacional 9 Km. 784, barrio Industrial, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por mayor y menor de materiales de construcción. 2) Compra y/o venta por mayor o al por menor, permuta, consignación, distribución, importación, exportación de artículos de ferretería, de metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros, maquinaria, herramientas eléctricas o no, artículos sanitarios, herrajes, repuestos e insumos, ya sean para la industria o no. Artículos para el hogar, herramientas para el hogar, herramientas industriales, productos y subproductos relacionados con la actividad comercial del rubro. Explotación de negocio de ramos generales, tiendas y almacenes, ya sea estos vinculados o no a la ferretería. 3) Movimiento de suelos: la construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general todo lo relacionado con servicios públicos. Los montajes electromecánicos en general. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. La construcción de túneles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDO FABRICIO SALUSSO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALDO FABRICIO SALUSSO, D.N.I. N°20230094 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS AGUSTIN SALUSSO, D.N.I. N°42441585 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDO FABRICIO SALUSSO, D.N.I. N°20230094. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 340993 - s/c - 07/10/2021 - BOE

GALPÓN ESPACIO CULTURAL S.A.S.

Constitución de fecha 30/09/2021. Socios: 1) RAUL ADRIAN SANCHEZ, D.N.I. N°39023082, CUIT/CUIL N° 20390230827, nacido/a el día 09/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 20 De Junio 405, barrio Argentino, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FELIPE JULIAN SANCHEZ, D.N.I. N°43884670, CUIT/CUIL N° 20438846701, nacido/a el día 12/03/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 20 De Junio 405, barrio Argentino, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GALPÓN ESPACIO CULTURAL S.A.S. Sede: Calle 20 De Junio 405, barrio Argentino, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 70 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL ADRIAN SANCHEZ, suscribe la cantidad de 32000 acciones. 2) FELIPE JULIAN SANCHEZ, suscribe la cantidad de 32000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAUL ADRIAN SANCHEZ, D.N.I. N°39023082 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FELIPE JULIAN SANCHEZ, D.N.I. N°43884670 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL ADRIAN SANCHEZ, D.N.I. N°39023082. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 341002 - s/c - 07/10/2021 - BOE

POL WORKS S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2021. Socios: 1) PABLO FLORENCIO BARDOSSY, D.N.I. N°28426888, CUIT/CUIL N° 20284268882, nacido/a el día 07/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 51, lote 2, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: POL WORKS S.A.S. Sede: Calle Rio De Janeiro 1725, torre/local 107, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, ex-

plotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias,

nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO FLORENCIO BARDOSSY, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO FLORENCIO BARDOSSY, D.N.I. N°28426888 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO ANGEL VILLADA, D.N.I. N°25080074 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FLORENCIO BARDOSSY, D.N.I. N°28426888. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 341016 - s/c - 07/10/2021 - BOE

SANCHEZ MAQUINAS S.A.S.

Constitución de fecha 30/09/2021. Socios: 1) RAUL ADRIAN SANCHEZ, D.N.I. N°39023082, CUIT/CUIL N° 20390230827, nacido/a el día 09/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 20 De Junio 405, barrio Argentino, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAUL ADRIAN SANCHEZ, D.N.I. N°18626271, CUIT/CUIL N° 23186262719, nacido/a el día 17/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 20 De Junio 405, barrio Argentino, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FELIPE JULIAN SANCHEZ, D.N.I. N°43884670, CUIT/CUIL N° 20438846701, nacido/a el día 12/03/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 20 De Junio 405, barrio Argentino, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) AGUSTINA SANCHEZ, D.N.I. N°40201826, CUIT/CUIL N° 27402018262, nacido/a el día 16/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 20 De Junio 405, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Argentino, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANCHEZ MAQUINAS S.A.S. Sede: Calle 20 De Junio 405, barrio Argentino, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimien-

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL ADRIAN SANCHEZ, suscribe la cantidad de 16000 acciones. 2) RAUL ADRIAN SANCHEZ, suscribe la cantidad de 16000 acciones. 3) FELIPE JULIAN SANCHEZ, suscribe la cantidad de 16000 acciones. 4) AGUSTINA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 16000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FELIPE JULIAN SANCHEZ, D.N.I. N°43884670 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL ADRIAN SANCHEZ, D.N.I. N°39023082 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FELIPE JULIAN SANCHEZ, D.N.I. N°43884670. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 341022 - s/c - 07/10/2021 - BOE

PREZUK S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19, de fecha 07/07/2021 se resolvió la elección del Sr. Gustavo Enrique Razzuk, D.N.I. 11.191.002, como Director Titular y Presidente, y de la Sra. Marcela Gonzalez 12.613.821., como Directora Suplente.

1 día - N° 339893 - \$ 115 - 07/10/2021 - BOE

DESARROLLOS TECNOLÓGICOS AGROPECUARIOS S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2021. Socios: 1) CECILIA CERLIANI, D.N.I. N°33328139, CUIT/CUIL N° 27333281398, nacido/a el día 10/04/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina,

sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Pasaje De Los Ponchos 650, barrio San Jose De Calazans, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL PABLO ESPOSITO, D.N.I. N°18089325, CUIT/CUIL N° 20180893254, nacido/a el día 14/07/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Pasaje Los Alerces 569, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RAFAEL ALEJANDRO NAVILLE, D.N.I. N°32941641, CUIT/CUIL N° 20329416411, nacido/a el día 19/08/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Dr Dragone 109, de la ciudad de Los Cisnes, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DESARROLLOS TECNOLÓGICOS AGROPECUARIOS S.A.S. Sede: Ruta Nacional 8 Km. 613, manzana 14, lote 169, barrio Catalina Country, de la ciudad de Santa Catalina Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares,

restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 6000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA CERLIANI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) GABRIEL PABLO ESPOSITO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 3) RAFAEL ALEJANDRO NAVILLE, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GABRIEL PABLO ESPOSITO, D.N.I. N°18089325 2) RAFAEL ALEJANDRO NAVILLE, D.N.I. N°32941641 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA CERLIANI, D.N.I. N°33328139 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social,

estará a cargo del Sr. RAFAEL ALEJANDRO NAVILLE, D.N.I. N°32941641. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 341039 - s/c - 07/10/2021 - BOE

HERMANOS LAGUZZI S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2021. Socios: 1) GUILLERMO NICOLAS LAGUZZI, D.N.I. N°29548938, CUIT/CUIL N° 20295489384, nacido/a el día 02/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 454, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS ALFREDO LAGUZZI, D.N.I. N°28455687, CUIT/CUIL N° 23284556879, nacido/a el día 27/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Humberto Barberis 1093, barrio El Golf, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HERMANOS LAGUZZI S.A.S. Sede: Ruta Nacional 9 Km. 552, barrio Villa Albertina, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO NICOLAS LAGUZZI, suscribe la cantidad de 32 acciones. 2) CARLOS ALFREDO LAGUZZI, suscribe la cantidad de 32 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CARLOS ALFREDO LAGUZZI, D.N.I. N°28455687 2) GUILLERMO NICOLAS LAGUZZI, D.N.I. N°29548938 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORMA JUDIS BARDO, D.N.I. N°5154889 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO NICOLAS LAGUZZI, D.N.I. N°29548938. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 341056 - s/c - 07/10/2021 - BOE

TA TELECOMUNICACIONES S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 9. En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año 2020 siendo las 11:00 horas, del día y hora fijado para la celebración de la Asamblea General Ordinaria (art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, t.o. 1984) se reúnen en la sede social de TA TELECOMUNICACIONES S.A., con domicilio en calle Ituzaingó N° 167 - Piso 13° - Oficina N° 3 - Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina, los señores: Héctor Esteban Carranza, D.N.I. N° 14.624.379, Cristian César Senyk, D.N.I. N° 26.652.565 y Javier Adrián Proyector, D.N.I. N° 27.326.875, accionistas de la firma quienes representan el 100 % del capital social, según consta en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales en el folio N° 10. Se encuentran presentes además las señoras: Marisa Inés Arias, DNI: 16.530.103; Verónica Andrea Knispel, DNI: 26.925.964 y Viviana Carolina Arstein, DNI: 27.685.249, por los motivos que se le informarán seguidamente. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, el señor presidente Javier Adrián Proyector, pone a consideración y resolución el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Se designa como presidente, por lo que continúa en el cargo, al señor Javier Adrián Proyector, D.N.I. N° 27.326.875, CUIT 20-27326875-9, nacido 29/08/1979, edad 41 años, estado civil casado, nacionalidad argentina, profesión Licenciado en ciencias de la computación, con domicilio real, legal y especial en Lote 7, Mza. 166, Jardín Inglés, B° Valle Escondido, Córdoba, Provincia de Córdoba; al señor Cristian César Senyk, D.N.I. N° 26.652.565, CUIT 20-26652565-7, nacido el 09/08/1978, edad 42 años, estado civil soltero, nacionalidad argentina, profesión Ingeniero en telecomunicaciones, con domicilio real, legal y especial en Av. Monseñor Jesús Roldan 980, B° "El Anglo", Alta Gracia, Provincia de Córdoba, como director titular; al señor Héctor Esteban Carranza, D.N.I. N° 14.624.379, CUIT 20-14624379-8, nacido el 23/01/1962, edad 58 años, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión

Ingeniero electricista y electrónico, con domicilio real, legal y especial en Calle 12 N° 2875, B° Villa Golf, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como director titular; a la señora Viviana Carolina Artstein, DNI: 27.685.249, CUIT 27-27685249-9, nacida 23/10/1979, edad 40 años, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión licenciada en marketing, con domicilio real, legal y especial Lote 7, Mza.166, Jardín Inglés, B° Valle Escondido, Córdoba, Provincia de Córdoba, como directora suplente no accionista; a la señora Verónica Andrea Knispel, DNI: 26.925.964, CUIT 27-26925964-2, nacida 05/12/1978, edad 41 años, estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio real, legal y especial con domicilio real, legal y especial Av. Monseñor Jesús Roldan 980, B° "El Anglo", Alta Gracia, Provincia de Córdoba, como directora suplente no accionista; y a la señora Marisa Inés Arias, DNI: 16.530.103, CUIT 27-16530103-5, nacida 24/12/1962, edad 57 años, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión farmacéutica, con domicilio real, legal y especial Calle 12 N° 2875, B° Villa Golf, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como directora suplente no accionista. Todos los nombrados precedentemente por el término de 3 (tres) ejercicios, a saber 2020, 2021 y 2022. Con respecto al nombramiento de la candidaturas para la integración de la sindicatura, la sociedad al no estar comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, prescinde de la sindicatura y el ejercicio de la fiscalización estará a cargo de los accionistas; 2°) Los directores titulares accionistas: Javier Adrián Proyector, D.N.I. N° 27.326.875, Cristian César Senyk, D.N.I. N° 26.652.565 y Héctor Esteban Carranza, D.N.I. N° 14.624.379, y los directores suplentes no accionistas: Viviana Carolina Arstein, DNI: 27.685.249, Verónica Andrea Knispel, DNI: 26.925.964 y Marisa Inés Arias, DNI: 16.530.103; todos aceptan la designación a sus cargos, y declaran bajo fe de juramento conocer el contenido de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, no encontrándose comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para integrar el órgano de administración y representación; y 3°) Se designa para firmar la presente acta a los accionistas Cristian César Senyk, D.N.I. N° 26.652.565 y Héctor Esteban Carranza, D.N.I. N° 14.624.379, quienes lo hacen conjuntamente con el presidente Javier Adrián Proyector, D.N.I. N° 27.326.875. La asamblea se celebra sin publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, dado que se reúne la totalidad del capital social y las decisiones se adoptan por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, por lo que la asamblea reviste el carácter de unánime (3°

párrafo del art. 237 de la Ley 19550 y sus modificaciones). No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas, labrándose la presente que es leída y ratificada por los presentes.

1 día - N° 340038 - \$ 2613,42 - 07/10/2021 - BOE

**CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSION
DE LA PERCUSION MAROMA
ASOCIACION CIVIL**

RÍO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 64 de fecha 20 de septiembre de 2019 la Sede Social de la entidad se fija en calle Fotheringham N° 148, Ciudad de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 340177 - \$ 115 - 07/10/2021 - BOE

SERMAR SA

BENGOLEA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 26 de Marzo de 2021. Por unanimidad se resuelve fijar, por el término de 3 ejercicios, en dos el número de Directores Titulares reeligiéndose al Sr. Sergio José CHIATTI, DNI 17.246.906, como Presidente, Marcelo Adrián CHIATTI, DNI 21.619.859, como vice-presidente y Mario Luis CHIATTI, DNI 6.589.772, como Director Suplente, se prescindió de la Sindicatura, quienes aceptan el cargo firmando el acta de Asamblea. El Directorio.

1 día - N° 340180 - \$ 162,70 - 07/10/2021 - BOE

RADIO CLUB RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

En la ciudad de Río Cuarto, pcia de Córdoba, Rep. Argentina, a los 28 días del mes de Septiembre de 2021, en la sede social sita en calle Moreno 979, con la presencia de las siguientes autoridades de la Comisión Directiva del Radio Club Río Club Río Cuarto: 1) Presidente: Carlos L. Gabosi, DNI 10.621.937; 2) Secretario: Humberto Olguín, DNI 13.323.643; 3) Tesorero: Diego, Gallo, DNI 21.013.714; que firman al pie de la presente. El Sr. Presidente da comienzo la sesión a las 21:15 hs. poniendo a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1-Cambio de sede social ante la Dirección Ge-

neral de Inspección de Personas Jurídicas. Toma nuevamente la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que atento a que la entidad lleva su administración en su sede social cita en el inmueble de calle Moreno N° 979 y que en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas figura, desde el año 1966, el domicilio en calle Uspallata N°49, resulta conveniente fijar el domicilio en calle Moreno N°979, de la ciudad de Río Cuarto, Dto de Río Cuarto, en la Pcia de Córdoba, República Argentina. Puesto a consideración el punto tratado y luego de una breve deliberación de los presentes, se aprueba por unanimidad.

2 días - N° 340329 - \$ 2213,70 - 07/10/2021 - BOE

RICOR S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha, 04/10/2021, se resolvió la elección del Sr. GARZON AZCURRA RICARDO LUIS, D.N.I. N° 25.421.845 como Director Titular Presidente, y del Sr. HECTOR RUBEN OSES, D.N.I. N° 11.785.800, como Director Suplente.

1 día - N° 340185 - \$ 115 - 07/10/2021 - BOE

ALVAREZ POOLEY S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/07/2021 resultaron electo como miembro del directorio por el plazo de 3 ejercicios: como presidente fernando eduardo alvarez DNI: 6.514.740 y como Director Suplente el Sr. paula alvarez DNI: 22.034.914, ambos establecen domicilio especial en calle caseros n°45, piso 2, depto c.

1 día - N° 340197 - \$ 115 - 07/10/2021 - BOE

HIDROGLY S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N°1

En la Ciudad de Córdoba, a los once días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo las once horas, en el domicilio en Calle Maipú N°51, Piso N°7, Oficina N°7, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, los Señores Accionistas de HIDROGLY S.A.S., Sres. RUBEN ANTONIO SIMONETTA, D.N.I. N° 14.511.969, CUIT N° 20-14511969-4, y NESTOR GABRIEL MEINARDO, D.N.I. N° 17.995.816, CUIT N° 20-17995816-4, ambos por derecho propio representando la totalidad del capital social, y la que es unánime y autoconvocada, por

otra parte también lo hace el Señor JULIO CÉSAR DEL VALLE SABAGH – DNI. N° 8.410.524, CUIT 20-08410524-5, nacido el primero de agosto de 1950, de estado civil viudo, de profesión Ingeniero mecánico, con domicilio real en calle San José de Calasanz 2570 de Barrio 4 Hojas de la localidad de Mendiolaza de la Provincia de Córdoba Córdoba, también por derecho propio se reúnen en Reunión de Socios en los términos de la ley 27349 a los fines de considerar los siguientes temas, a saber: 1) Introducción de nuevo socio y reforma del estatuto constitutivo en la resolución SEGUNDO; 2) Modificación de la representación legal y reforma del estatuto en los artículos 7 y 8 del estatuto constitutivo. 3) Modificación del domicilio social y reforma del estatuto en el artículo 2. Puesto a consideración el primer punto del temario propuesto, el socio gerente, señor Ruben Antonio SIMONETTA, manifiesta: Que resulta necesario e imprescindible incorporar como nuevo socio al Señor Julio Cesar del Valle SABAGH por su conocimiento y experiencia empresaria de más de treinta años y procurar liquidez financiera urgente de los socios. A tal fin, el Señor Ruben Antonio SIMONETTA dispone vender veinticinco (25) cuotas sociales a favor del Señor Julio Cesar del Valle SABAGH por un valor nominal de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 (\$1.687,50.-) y por su parte el Señor Nestor Gabriel MEINARDO dispone vender veinticinco (25) cuotas sociales a favor del Señor Julio Cesar del Valle SABAGH por un valor nominal de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 (\$1.687,50.-), sumas que fueron abonadas con anterioridad a este acto y por la cual el presente sirve como formal carta de pago y recibo cancelatorio, prescindiendo la conformidad conyugal en este acto las Sras. Nora Susana Djanikian - DNI 12.692.097 y Sylvia Susana Dutto - DNI 20.208.939, esposas de los Sres. Simonetta y Meinardo, respectivamente. Puesto a consideración de los socios, es aceptado unánimemente, incorporando al Señor Julio Cesar del Valle SABAGH, como socio, quedando modificado el estatuto de la siguiente manera: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Treinta y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$3.3750.00), representado por Quinientos (500) acciones, de pesos Sesenta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (\$67.50) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) RUBEN ANTONIO SIMONETTA, suscribe la cantidad de Trescientos Veinticinco (325) acciones, por un total de pesos Veintiún mil novecientos treinta y siete pesos con 05/100 (\$21.937,50.-). 2) NESTOR GABRIEL MEINARDO, suscribe

la cantidad de Ciento Veinticinco (125) acciones, por un total de pesos Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Siete con 50/100 (\$8.437,50.-). 3) JULIO CÉSAR DEL VALLE SABAGH, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Tres Mil Trescientos Setenta y Cinco (\$3.375.-). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento." Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, el Señor Antonio Rubén Simonetta, en pos de procurar mayor practicidad para llevar a cabo las gestiones que requiera la sociedad, dispone proponer que la representación legal de la sociedad, sea llevada a cabo de manera indistinta por el referido y el Señor Julio Cesar del Valle SABAGH, por lo que se dispone modificar los artículos 7 y 8 del estatuto constitutivo, y es aceptado por unanimidad el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. RUBEN ANTONIO SIMONETTA D.N.I. N° 14.511.969 y JULIO CÉSAR DEL VALLE SABAGH – DNI. N° 8.410.524 que revestirán el carácter de administradores Titulares y de manera indistinta. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. NESTOR GABRIEL MEINARDO D.N.I. No 17.995.816 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estarán a cargo de los Sres. Sr./ Sra. RUBEN ANTONIO SIMONETTA - D.N.I. N° 14.511.969, JULIO CÉSAR DEL VALLE SABAGH – DNI. N° 8.410.524, de manera indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa." Puesto a consideración el tercer punto del orden del día, el Señor Antonio Rubén Simonetta, en función de haber perdido la sociedad el uso y goce del inmueble en el cual se constituyó domicilio social, por lo que se dispone modificar el art. 2 del estatuto constitutivo, y es aceptado por unanimidad el que queda redactado de la si-

guiente manera: "ARTÍCULO 2: Tiene su domicilio social en Calle Maipú N°51, Piso N°7, Oficina N°7, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, jurisdicción de igual Provincia y País; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital." No habiendo más asunto que tratar se da por finalizada la reunión siendo las doce horas del día de la fecha.

1 día - N° 340343 - \$ 3372,38 - 07/10/2021 - BOE

EL CABURE S.R.L.

Acta de Socios N° 30. En la Ciudad de Córdoba, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las trece horas, se reúnen los integrantes de la firma " EL CABURE S.R.L.", los Señores CARLOS ALBERTO PEREZ, DNI. N° 10.774.975 y SUSANA PORTA, DNI. N° 12.509.130, a los fines de tratar como único tema, referido a la AMPLIACION DEL PLAZO de duración de la sociedad. El mismo fue fijado oportunamente en veinte (20) años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio y que se encuentra vigente en la actualidad y la posibilidad de incrementar el mismo. Que la decisión se adopta en la necesidad de adecuar dicho plazo, a las necesidades económicas, financieras y de funcionamiento de la empresa, conforme a los nuevos parámetros que están vigentes en la actividad en general. Y en razón de ello, disponen prorrogar y fijar nuevo plazo de la sociedad, en veinte (20) años a contar del día de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente acta. Asimismo, y a los fines de evitar ambigüedades en la interpretación de la reformulación efectuada en el Acta N° 27 con el mismo objeto, en función de todo lo expresado se deberá reformar el contrato social en la parte pertinente, el que quedará redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: La sociedad así constituida tendrá una duración de VEINTE (20) AÑOS contados a partir de la inscripción por ante el Registro Público de Comercio de la presente acta. Dicho termino será prorrogable por acuerdo de los socios en los términos y bajo la forma prescripta al efecto por la Ley de Sociedades Comerciales". Aprobada por unanimidad la reforma que antecede, los socios autorizan a los Dres. Angela Cavallo - M.P. N° 1-24129 y Matias A. Cavallo – M.P. N° 1 – 38367 para que en forma indistinta o conjunta puedan realizar cuantas gestiones fueren menester para la inscripción de dicha acta pudiendo presentar los escritos que estimen y sean necesarios, con las más amplias facultades al respecto. No habiendo más temas

para tratar, se levanta la reunión, previa lectura y ratificación, firmando los comparecientes de conformidad, siendo las catorce horas en el lugar y fecha ut- supra.

1 día - N° 340350 - \$ 1840,35 - 07/10/2021 - BOE

HUMANA HOUSE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20/01/2021, los Sres. Socios de Humana House S.A. reunidos en su sede social, resuelven designar como Director Titular, Presidente: Nota, Carlos Augusto Juan, DNI 6.443.761, argentino, casado, médico, de 75 años, con domicilio en Díaz de la Peña 3987, Barrio Cerro de las Rosas; Director Suplente: Vergara, Miguel Angel, DNI 6.143.981, argentino, casado, médico, de 75 años, con domicilio en Pascal 5676, Barrio Villa Belgrano; ambos de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 340367 - \$ 376,70 - 07/10/2021 - BOE

JLHNG S.A.S

EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto de fecha 5/8/2021 N°326440 donde dice "Sr. Jonatan Eduardo Avila D.N.I. 23.238.584" debe decir " Sr. Jonatan Eduardo Avila D.N.I. 32.238.584"

1 día - N° 340750 - \$ 165 - 07/10/2021 - BOE

LOGISTICA DYL S.A.S.

CAMILO ALDAO

Reunión de Socios – Renuncia de Administrador: tratamiento y aceptación - Modificación del Estatuto Social. Por Reunión de Socios Unánime de Fecha 17 de Agosto de 2021 celebrada en el domicilio legal de la sociedad de calle Italia N° 475 de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, se resuelve: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Administrador BACCELLI LUCIANA CARLA D.N.I. N° 25.951.703; 2) Ratificar al Sr. RICATO DIEGO GERMAN, D.N.I. N° 27.064.395 como Administrador Titular y a la Sra. SANTUCCI MICAELA, D.N.I. N° 37.491.362 como Administrador Suplente; 3) Modificar el Artículo 7 del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. RICATO DIEGO GERMAN D.N.I. N° 27.064.395 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En

este mismo acto se designa al Sr. SANTUCCI MICAELA D.N.I. N° 37.491.362 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 340706 - \$ 1317,60 - 07/10/2021 - BOE

JOSE HUESPE E HIJOS S.A.I.C

ELECCIÓN DE LOS CARGOS DIRECTIVOS

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 78, convocada por Acta de Directorio N° 78 a los 11 días del mes de Mayo de 2019, en la ciudad de Córdoba, en la sede social, se resolvió por unanimidad la designación como Directores Titulares a los Señores, José Emilio Huespe D.N.I. n° 14.536.055; Hector Gustavo Huespe D.N.I. n° 16.291.691 y a la Señora Loris Adma Hilal de Huespe D.N.I. n° 6.623.386 y como Directores Suplentes a las Sras. Nabila Maria Huespe , D.N.I. n° 32.240.333 y Loris Viviana Huespe D.N.I n° 13.962.237; por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados al 31-12-2019, 31-12-2020 y 31-12-2021), fijando los siguientes domicilios especiales: José Emilio Huespe, en calle Corrientes 158, B° Centro, de la Ciudad de Córdoba; Hector Gustavo Huespe en calle Corrientes 158, B° Centro, Córdoba; Loris Viviana Huespe en Bv. Chacabuco 471, B° Centro, Córdoba; Nabila Maria Huespe en calle Corrientes 158, B° Centro, Córdoba y Loris Viviana Huespe en Recta Martinoli 5775. B° Villa Belgrano, Córdoba.

1 día - N° 340717 - \$ 903,65 - 07/10/2021 - BOE

ARGCLEAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS REFORMA DE ESTATUTO

En la Ciudad de Córdoba a los veintinueve días del mes de Septiembre del año 2021, siendo las nueve horas, se reúnen en la sede social de la sociedad denominada "ARGCLEAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" sito en calle Ruta Provincial E57 Km. 9.5 piso 0 Departamento 0 Torre/local 36, Manzana 0, Lote 0, de la Ciudad de Mendiola, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, se reúnen la totalidad de los Socios, de manera autoconvocada, Sres. JUAN CRUZ AVENDAÑO FERRERO, D.N.I. N°

14.410.390 y el Sr. LUCAS EZEQUIEL VILLARRUEL, D.N.I. N° 35.577.41 a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta: Puesto el tema en debate, se resuelve por unanimidad que todos los accionistas asistentes firmen el acta. Se pasa al Punto N° 2) MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL EN EL ART. 4 PUNTO 2: Puesto en consideración, y luego de un intercambio de opiniones se resuelve modificar dicho punto por el que se transcribe a continuación: 2) TRANSPORTE DE CARGAS: Explotación de transporte de carga generales, a granel peligrosas, contenerizadas, perecederas, congeladas, paletizadas encomiendas, equipajes, paquetería, y todo otro tipo de carga existente o a crearse, ya sea en estado líquido, sólido, semisólido o gaseoso, en el ámbito urbano o interurbano; de carácter público o privado, bajo jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, en los distintos modos terrestres (carretero o ferroviario), aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo. Podrá valerse de los distintos medios de transporte y podrá realizarse con vehículos propios o de terceros, en carácter de prestador, comisionista, intermediario, concesionario, adjudicatario, contratista, subcontratista, representante o a través de cualquier otra figura jurídica existente o por crearse. 3) AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL: Asimismo, luego de su consideración, se resuelve por unanimidad ampliar el objeto social de ARGCLEAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, en consecuencia se incorpora al ART. 4 del Estatuto los puntos 16), 17) y 18), los que quedarán redactados de la siguiente manera: 16) Servicios de telecomunicaciones n.c.p.;- Servicios de telecomunicaciones n.c.p. (Incluye el servicio de pagers), 17) Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos; Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos; 18) Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.c.p.; Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.c.p. (Incluye la instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicación, etc.); 4) APROBACIÓN DEL ARTÍCULO 4 DEL ESTATUTO CON SU REDACCIÓN FINAL: En consecuencia y luego de su consideración, y con lo resuelto al punto 2 y 3 del orden del día, se resuelve por unanimidad que el Art. 4 del Estatuto de ARGCLEAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, quede redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La

sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) TRANSPORTE DE CARGAS: Explotación de transporte de carga generales, a granel peligrosas, contenerizadas, perecederas, congeladas, paletizadas encomiendas, equipajes, paquetería, y todo otro tipo de carga existente o a crearse, ya sea en estado líquido, sólido, semisólido o gaseoso, en el ámbito urbano o interurbano; de carácter público o privado, bajo jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, en los distintos modos terrestres (carretero o ferroviario), aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo. Podrá valerse de los distintos medios de transporte y podrá realizarse con vehículos propios o de terceros, en carácter de prestador, comisionista, intermediario, concesionario, adjudicatario, contratista, subcontratista, representante o a través de cualquier otra figura jurídica existente o por crearse. 3) Compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos y compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación, y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organizaciones, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centro médicos asistenciales con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas de cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Servicios de telecomunicaciones n.c.p.; Servicios de telecomunicaciones n.c.p. (Incluye el servicio de pagers), 17) Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos; Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos; 18) Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.c.p.; Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.c.p. (Incluye la instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicación, etc.). No habiendo más puntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 10.30 hs., procediendo a firmar el acta los

accionistas Sres. JUAN CRUZ AVENDAÑO FERRERO, D.N.I. N° 41.410.390 y el Sr. LUCAS EZEQUIEL VILLARRUEL, D.N.I. N° 35.577.41.

1 día - N° 340889 - \$ 6884,25 - 07/10/2021 - BOE

ENTRETENIMIENTOS DEL NORTE S.A.S.

ELECCION DE AUTORIDADES REFORMA ESTATUTO

Por Reunión de socios unánime autoconvocada de fecha, 19/04/2021, se resolvió la elección del Sr. Juan Pablo Olmedo Parry, D.N.I. N° 26.177.678, como Administrador Titular y, de la Srta. Martina Olmedo, D.N.I. N° 40.749.757, como Administradora Suplente, quienes fijan domicilio especial en calle Tucuman N° 320, piso 1, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Consecuentemente se resolvió la modificación del artículo 7 y del artículo 8 del instrumento constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACION-REPRESENTACION-USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Juan Pablo Olmedo Parry D.N.I. 26.177.678 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, quien tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Srta. Martina Olmedo D.N.I. N° 40.749.757 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Juan Pablo Olmedo Parry D.N.I. 26.177.678, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 340958 - \$ 1556,45 - 07/10/2021 - BOE